

PRO GRA MA ELECTORAL

Elecciones municipales
28 mayo 2023

**MÁS QUE UN PROGRAMA
ELECTORAL...,
UN PROYECTO DE CIUDAD
PARA UNA CITA HISTÓRICA.**



«BLÓ-2036»

1236-2036

Ocho siglos de
vida en común



ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	2
OBJETIVOS GENERALES	3
PROPUESTAS :	4
I.- UN URBANISMO DESARROLLADO:	
1- CONVERTIR BENICARLÓ EN NUEVA CAPITAL COMARCAL	4
2- PLANIFICAR LA CIUDAD MODERNA	7
3- PROYECTAR UN BENICARLÓ DE INDUSTRIA INNOVADORA	28
4- DIGNIFICAR LA CIUDAD CON NUEVOS EQUIPAMIENTOS	32
5- DAR VALOR A NUESTRO PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL	43
6- REVALORIZAR Y CUIDAR NUESTRO PAISAJE MEDIAMBIENTAL	44
7- COHESIONAR LA SOCIEDAD CON UN PLAN DE VIVIENDA SOCIAL	47
8- FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	48
II.- UNA CULTURA DINÁMICA Y CON PROYECCIÓN:	
9- CONVERTIR BENICARLÓ EN UNA CIUDAD DE CULTURA	51
10- IMPLANTAR LA RED DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES	52
11- APOYAR A LOS GENERADORES DE CULTURA LOCAL	53
12- AMPLIAR Y CONSOLIDAR UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL ESTABLE	54
III.- UNA ECONOMIA DIVERSIFICADA:	
13- ACTIVAR UN COMERCIO VITAL Y COMPETITIVO	55
14- DINAMIZAR EL MERCADO CENTRAL	57
15- AMPLIAR LA OFERTA TURISTICA DE CALIDAD	59
16- PROMOCIONAR Y AYUDAR AL SECTOR PRIMARIO	61
IV.- UN BIENESTAR SOCIAL CON CALIDAD DE VIDA:	
17- ATENDER UNA INFANCIA ALEGRE Y FELIZ	65
18- GARANTIZAR EL FUTURO PARA ADOLESCENTES Y JOVENES	66
19- CUIDAR DE LAS PERSONAS GRANDES, GRANDES PERSONAS	68
20- OPTIMIZAR EL O.A.C.S.E.	69
21- HACER DE BENICARLÓ UNA CIUDAD INCLUSIVA	70
22- IMPULSAR UNA ESTRATEGIA FEMINISTA	71
23- APOYAR EL ASOCIACIONISMO DE LA MUJER	71
24- VELAR POR UNA SOCIEDAD SANA	72
25- LUCHAR CONTRA LA POBREZA	73
26- DAR DERECHOS A NUESTRAS MASCOTAS	74
V.- UN TIEMPO LIBRE DE AMPLIA OFERTA PARA TODOS:	
27- FOMENTAR LA PRACTICA DEPORTIVA SALUDABLE	75
28- DISFRUTAR DE UN CALENDARIO FESTIVO, TRADICIONAL Y MODERNO	80
VI.- UN AYUNTAMIENTO AL SERVICIO DEL CIUDADANO:	
29- TRANSFORMAR LA ADMINISTRACIÓN, MAS CERCANA Y EFICAZ	82
30- FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TODOS	83
31- GESTIONAR CON SOLVENCIA LA ECONOMIA Y HACIENDA LOCAL	84
32- ORGANIZAR CON CRITERIO LA BRIGADA DE OBRAS	87
33- PROCURAR UN BENICARLÓ SEGURO	88
34- ASUMIR Y AMPLIAR LA AGENDA URBANA 2030 PARA BENICARLÓ	89

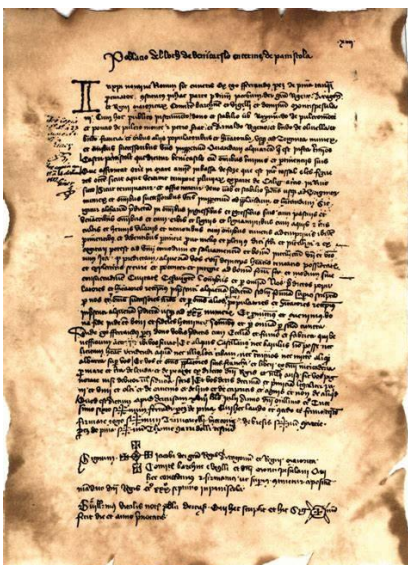
PRESENTACIÓN

Este documento es más que un simple listado de promesas electorales para un ciclo de cuatro años, es una propuesta de hoja de ruta estratégica para orientar las grandes decisiones que **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum**, debe tomar en los próximos años y lustros que, sin duda, serán decisivos para el devenir futuro de **Benicarló**.

TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum no pierde de vista de dónde venimos. Somos un pueblo con una antigua historia, marcada desde que, en el año **1236**, el Rey Jaime I otorgara la Carta Puebla a aquellos primitivos pobladores de la reconquistada alquería de **Beni-Gazlum**. Este es el nacimiento de nuestra identidad como núcleo de población. Una identidad que en el año **2036** cumplirá **ocho siglos** de recorrido histórico, una fita a la que deseamos llegar habiendo cumplido nuestro ambicioso proyecto.

TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum sabe la meta que queremos alcanzar y el camino que debemos recorrer. Aspiramos a ser el **punto de inflexión** que ha de encaminar la historia de nuestra sociedad a metas ilusionantes. Trabajaremos para que, en su **800 aniversario**, la ciudad de **Benicarló** haya alcanzado los retos de su transformación, dinamización y revalorización que la sitúen como la urbe más pujante desde el norte de Castellón al sur de Tarragona.

Ese es el objetivo de nuestro programa **<BLÓ-2036>**, elaborado con la aportación de personas, asociaciones y entidades de nuestra ciudad: proyectar ocho siglos de historia compartida, hacia un futuro prometedor.



Carta Poble de Benicarló – 1236

OBJETIVOS GENERALES

Para el periodo **2023-2036**, impulsados desde la municipalidad benicarlanda:

- 1-** Convertir Benicarló en **centro comarcal** de servicios y dotaciones
- 2-** Fomentar el **avance económico**: industria, comercio, turismo, agricultura, pesca,...
- 3-** Proteger el **bienestar social**, con criterios de inclusión y solidaridad.
- 4-** Potenciar una **cultura vital y abierta**, que proyecte a Benicarló
- 5-** Regenerar el **Ayuntamiento**, con organización, participación y transparencia

En **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** somos muy ambiciosos en todo lo que haga prosperar **Benicarló** en una pluralidad de vertientes. Queremos que en **Benicarló** cualquier emprendedor pueda invertir sin obstáculos y crear puestos de trabajo. Queremos un **Benicarló** receptor de servicios comarcales, de inversiones provenientes de otras administraciones públicas. Un **Benicarló** desarrollado urbanísticamente, donde se facilite la tan necesaria reindustrialización. Queremos renovar la imagen turística de **Benicarló** y proyectar su potente identidad cultural. Nos proponemos trabajar codo a codo con el tejido asociativo y todos los sectores económicos de **Benicarló**. Queremos ser los mejores aliados de los agricultores en la defensa de su seguridad y en la promoción de sus productos. Consideraremos como nuestros los problemas del colectivo marineró. Queremos hacer de **Benicarló** una ciudad respetuosa con el Medio Ambiente y proteger con firmeza nuestro patrimonio histórico-cultural.

Entendemos que el territorio es el tapete sobre el que una ciudad se juega los intereses de sus ciudadanos y a él le debemos dedicar los cinco sentidos. **La gestión del Urbanismo y el Medio Ambiente** entendido como la forma de ordenar la ocupación del territorio es la llave que resuelve los problemas si se acomete con decisión y eficacia. De él depende la prosperidad y la calidad de vida de los que habitamos **Benicarló**.

Una buena gestión urbana **influye favorablemente de forma transversal** en todas las áreas que configuran una ciudad como **Benicarló**: genera suelo para parques y jardines públicos, colegios o equipamientos culturales, promueve el desarrollo comercial, mejora el paisaje urbano y natural que favorece la actividad turística. La ordenación de edificios, construcción de vivienda social o la implantación de industrias innovadoras, el cuidado del entorno saludable también mejora la economía y con ello los servicios sociales y en general la calidad de vida de las personas que habitamos la ciudad. En definitiva, la ciudad moderna y avanzada, una urbe sostenible, inclusiva e inteligente a la que aspiramos convertir a **Benicarló**

PROPUESTAS

I.- UN URBANISMO DESARROLLADO

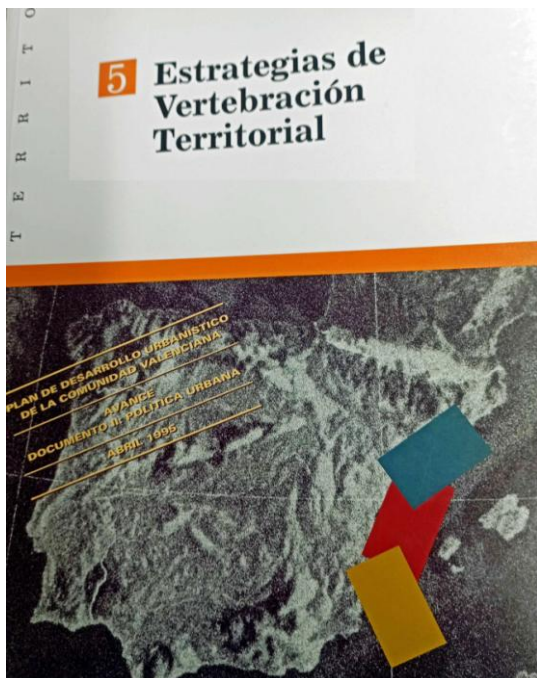
1- CONVERTIR BENICARLÓ EN NUEVA CAPITAL COMARCAL.

Benicarló tiene que ser un punto de encuentro de los habitantes de Territorio, por su ubicación costera; por confluencia de comunicaciones (ferrocarril, autopista, puerto de mar); por su equidistancia geográfica respecto de las poblaciones del Maestrat; por su peso demográfico con casi 30.000 habitantes; y sobre todo por la vocación de ser **líder**.

En **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** trabajaremos para que **Benicarló** sea la **capital de su área comarcal de influencia**. Los servicios compartidos de ámbito comarcal se han de ubicar en una determinada ciudad según los criterios de racionalidad, eficacia y equilibrio territorial.

TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum, aspira a convertir **Benicarló** en punto de referencia en la hora de negociar la instalación de servicios dependientes de la Administración Autonómica y Estatal, con la oferta de buenas condiciones y facilidades.

Nos proponemos reivindicar aquella posición líder que **Benicarló** tiene en el **Plan de Vertebración Territorial de la Generalitat Valenciana** del año 1995. En este documentado estudio se propone dividir la comarca del Baix Maestrat en dos subcomarcas (Baix Maestrat-I y Baix Maestrat-II) en donde Benicarló asumiría un papel de Capitalidad de una de ellas.



Área Baix Maestrat I:

Capital: **Benicarló**

Pueblos que incluye:

- Peñíscola
- Alcalá
- Càlig
- Cervera
- Sta. Magdalena
- Salsadella
- Sant Mateo
- Tirig

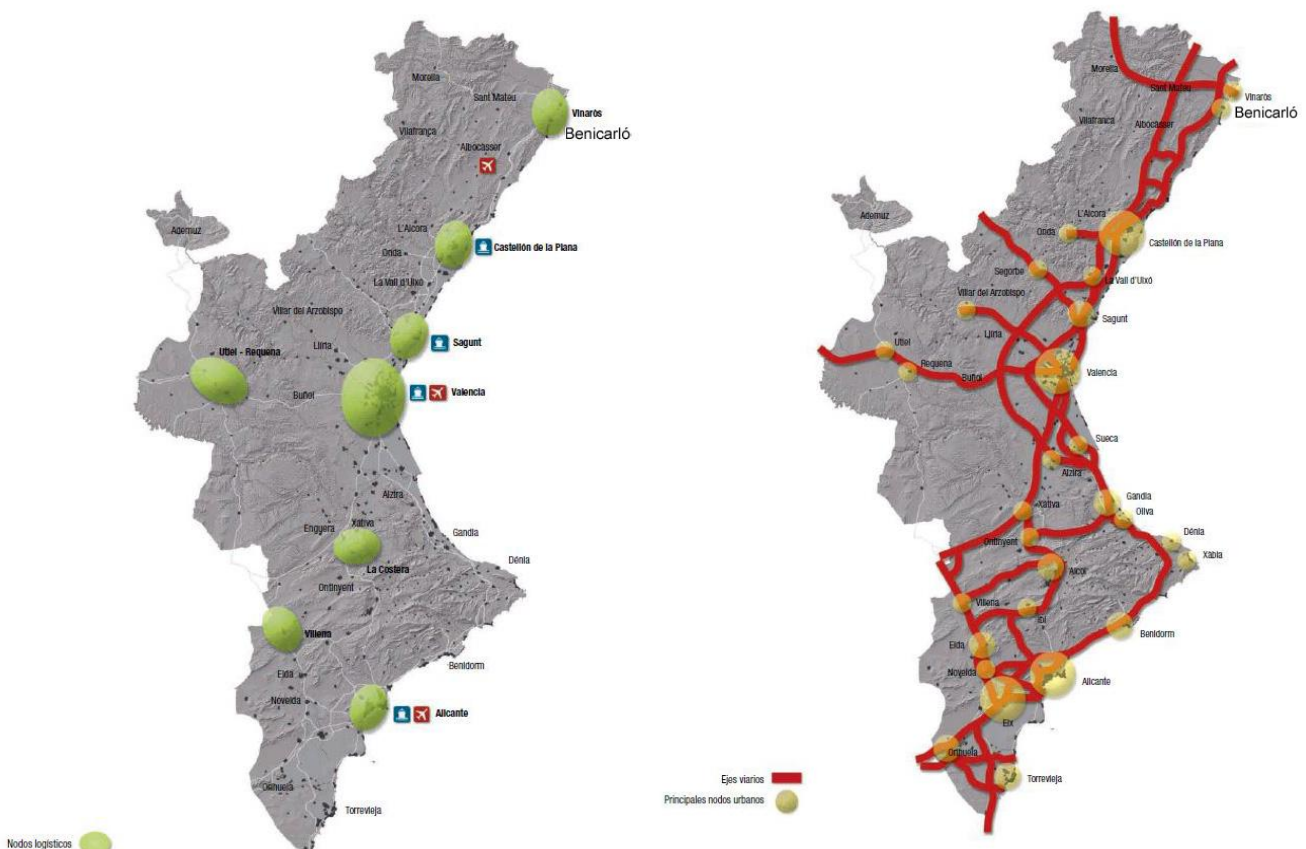
En los últimos años Benicarló está experimentando un notable incremento de población, de tal forma forma que en el plazo de dos o tres años seremos **la ciudad de mayor número de habitantes de la comarca**.

Una posición líder de **Benicarló** que también se contempla en el documento, “**Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana 2020-2030**”. La doble capitalidad para esta comarca del Norte de la Provincia, se concreta en la distribución de las infraestructuras entre las dos principales ciudades de la costa. Para **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** es nuestra gran oportunidad territorial de futuro.



ETC.V. ÁREA FUNCIONAL DE ELS PORTS-BAIX MAESTRAT

Con **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** al frente del gobierno municipal, nuestra ciudad será ser un punto preferente de las inversiones contempladas en el Plan Estratégico de Infraestructuras de la Comunidad Valenciana, hasta el año 2030.



- Fomentaremos un clima de colaboración y entendimiento entre los tres municipios de la costa del Bajo Maestrazgo, con la creación de un **grupo de trabajo** conformado por los Ayuntamientos de **Benicarló**, Vinarós y Peñíscola con la finalidad de realizar una planificación urbana coordinada, buscando soluciones de forma conjunta a los problemas comunes.
- Impulsaremos la **Mancomunidad de Dotaciones y Servicios del Maestrazgo**, con capital administrativa en **Benicarló**.
- Trabajaremos para vertebrar el territorio a través de una red de infraestructuras de carácter comarcal. Entre estas infraestructuras de encuentran dos cuyo equivocado diseño deberemos mejorar:
 - 1- El Bulevar metropolitano de la N-340 a su paso por **Benicarló** -Vinarós
 - 2- La vía verde ciclo-peatonal discurriendo por la zona de costa entre las ciudades de Vinarós **Benicarló** y Peñíscola



Ventajas de ser **centro comarcal**:

- 1- Dignificación como ciudad.
- 2- Destino de **inversiones** de otras Administraciones Públicas.
- 3- Receptor de servicios y **dotaciones de tipo comarcal**.
- 4- **Flujo de personas** de otros pueblos hacia Benicarló
- 5- Progreso **económico**

2- PLANIFICAR LA CIUDAD MODERNA

TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum emprenderá decididamente la aprobación definitiva del **Nuevo Plan General de Ordenación Urbana**, en tramitación desde hace dos décadas. Un Plan integrado por la **Ordenación Estructural** y la **Ordenación Pormenorizada**, ambas hoy en día en situación de parálisis administrativa por la deficiente gestión del actual gobierno municipal. Necesitamos con urgencia este nuevo documento estratégico adaptado a la nueva normativa medio ambiental, sustituyendo el caduco de 1986 y definiendo las pautas a seguir en el futuro.

Hemos de acabar con la actual dinámica de proyectos urbanos de carácter unipersonal y sin pluralidad que impone la mayoría absoluta que nos gobierna. Toda decisión que tomemos en este ámbito será un proceso de acuerdos consensuados por el diferente estamento político y social. Para llevar a cabo este y otros objetivos nos proponemos:

1º/ La creación de organismos municipales de **gestión, estudio, diseño y participación**:

- La **Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente** dedicada exclusivamente al servicio de Gestión del Planeamiento Municipal, con funciones de elaboración de instrumentos de ordenación pormenorizada (Planes parciales, Planes Especiales y Estudios de Detalle) y de instrumentos de desarrollo (Proyectos de Urbanización), que incluye el control sobre su tramitación y ejecución. Así como la ejecución material de los proyectos de Arquitectura para dotaciones y equipamientos públicos.

Formarán parte de esta Gerencia dos entidades:

- El **Observatorio de la Construcción y Urbanismo en Benicarló y su Entorno** (OCUBE), un instrumento de observación y análisis que permita el conocimiento de la realidad del sector, acercarnos a las necesidades de las personas trabajadoras y empresas.
- El **Comité Técnico**, integrado por profesionales, arquitectos, ingenieros, abogados, etc. vinculados a nuestra ciudad, con ganas de trabajar en equipo y aportar lo mejor de sí mismos para asesorar el consistorio, elaborar propuestas, coordinar programas, redactar informes, estudios y proyectos, etc.
- El **Consejo Municipal de Arquitectura, Construcción, Urbanismo y Medio Ambiente** (ACUM). Un foro abierto integrado por personas interesadas, asociaciones ciudadanas, de vecinos y profesionales e instituciones del sector. Con la finalidad de participar en los debates y toma de decisiones. Un organismo que fomente la participación y el protagonismo de las personas con voluntad e ilusión de mejorar nuestro entorno.



2º/ Impulsar la calidad funcional, ambiental y visual de la ciudad.

Desde **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** pretendemos construir un **Benicarló** con una imagen coherente integrada en su globalidad. Una ciudad moderna y avanzada, sostenible, inclusiva e inteligente. Desde esta perspectiva nuestra actuación se concreta en los puntos siguientes:

1- Rehabilitar, proteger y dinamizar el Centro Histórico

- Impulsar la tramitación, hoy en día paralizada, del “**Plan Especial de Protección Conservación y Rehabilitación del Núcleo Histórico Tradicional de Benicarló**”, con la voluntad de dar vida al centro, mejorar la eficiencia energética de sus viviendas, fomentar la edificación de solares vacíos, activar la actividad comercial de pequeños empresarios y regenerar la imagen estética del entorno coherente con su carácter histórico
- Creemos conveniente llevar a cabo una decidida política de apertura y saneamiento del viario y plazas públicas.
 - Recuperar la antigua Plaza “**dels Alls**”, enclave histórico de la alquería de **Beni-Gazlum** cuyos trazos conviene recuperar y poner en valor para recuerdo y pervivencia del origen, hace 8 siglos, de **Benicarló**.
 - Ampliar la Plaza **Sant Vicent** con la compra del solar contiguo, conformando un nuevo espacio de oxigenación de la trama y relación humana.
- Creación de la oficina comarcal de vivienda, de la red **XALOC**, para el Maestrat y Els Ports, integrada en la red de la Comunidad Valenciana. Con funciones de:
 - Ventana única en materia de Vivienda
 - Seguimiento del Plan estratégico Municipal de vivienda.
 - Promover la rehabilitación de edificios y regeneración urbana
 - Gestionar y asesorar sobre las ayudas Next Generation de la Generalitat Valenciana proveniente de los Fondos Europeos.
 - Vivero de pequeñas empresas y dinamización comercial del centro



2- Consolidar la Trama Urbana

Con objetivo de conseguir un modelo de ciudad mediterránea compacta y ambientalmente sostenible, proponemos consolidar las zonas de ensanche de la ciudad la apertura de viales de conexión entre zonas, la creación de espacios públicos de relación entre personas, así como la urbanización de calles todavía hoy día sin los servicios básicos.

Actuaciones que también nos permitirá la creación de nuevo suelo calificado en condiciones de edificación, que amplíe la escasa oferta existente día para la construcción de nuevas viviendas, comercios, o asentamientos turísticos. El aumento de la oferta de suelo, además de las medidas de fomento de la edificación contempladas en la legislación autonómica vigente, tiene que repercutir en la bajada de precios y por tanto en la contención del coste de las viviendas.

Desde **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** damos prioridad a:

- Desarrollar, por gestión directa desde la **Gerencia Municipal de Urbanismo**, **todas las Unidades de Actuación** que todavía siguen paralizadas desde el Plan General de 1986. Completar la trama viaria, con las zonas verdes y las dotaciones de todas estas áreas que hoy en día ofrecen una imagen de degradación en el centro urbano.

Especial atención merecen las siguientes zonas:

- **a) Las áreas colaterales al nuevo Bulevar**, una ronda que rodea y conecta la ciudad, destinada a convertirse el eje de la nueva centralidad:

La reciente urbanización de esta vía presenta deficiencias que será necesario solucionar:

- Rectificar las rotondas y la anchura de los viales para facilitar el tráfico de vehículos industriales de medio tonelaje
- Reposición del firme de la calzada
- Mejorar las condiciones de seguridad para los conductores de motocicletas
- Completar la urbanización de este eje viario con la urbanización de las unidades colindantes, construyendo los espacios peatonales, los equipamientos, las zonas verdes y las conexiones de espacios de circulación que integren el Bulevar con en la ciudad.

- **UA16 y UA17**

Zona situada al oeste del casco urbano en la confluencia del Bulevar entre la calle St. Francesc y el Paseo de la Estación (Febrer Soriano)

- **UA6**

En la prolongación de las calles Euskadi y Bilbao. En su ámbito se encuentra la antigua casa agrícola con noria de riego que proponemos convertir en el Museo Etnológico Agrario

- **PECAD-3y PECAD 4**

Zona situada al norte del casco urbano en la confluencia del Bulevar entre la calle Puig de la Nao y la calle Tossal de les Figueres



- **b) Los vacíos del núcleo urbano**

- **UA-7**

Es necesario actuar en este importante sector situado en las proximidades del acceso a la ciudad desde el norte, en colindancia con el nuevo Bulevar. Incluye la urbanización del PAI de la UA7 y viales anexos. Se trata de la zona donde está previsto situar el **nuevo equipamiento educativo**. Sin más demoras emprenderemos la modificación el PAI de la UA7, replanteando el defectuoso proyecto de reparcelación anulado por una reciente sentencia de la Audiencia Provincial y gestionando la urbanización de toda esta zona que compromete la construcción de la nueva escuela para **Benicarló**

La modificación prevista de esta unidad incluye la modificación del PGOU tendente a ampliar la superficie de suelo dotacional, alcanzando los 8.500 metros cuadrados, superficie mínima exigida por la Consellería para la construcción del nuevo colegio.

- **PRI-2**

La solución al problema de la urbanización del suelo patrimonial de la **Fundación J.M. Compte Fibla**.

El Ayuntamiento gobernado por **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** Gestionará la firma y aprobación de un convenio que sustituya al caduco de finales del siglo pasado, en un proceso consensuado entre el Ayuntamiento, la Fundación tripartita y el Patronato de Fundaciones de la Generalitat.

Acometeremos con decisión el desarrollo urbano de esta zona hoy día degradada de nuestro centro, para la consecución de los deseos del benefactor expresados hace casi 80 años, así como los anhelos de la población de **Benicarló**. Asumiremos los siguientes objetivos de interés comunitario:



Edificación:

- La **sede permanente de la Fundación**.
- Usos **Benéficos**:
- Usos **Culturales**:

Espacio Libre:

- Zona Verde



- **UA-5**

Incluye el desarrollo del **entorno al MUCBE** y Convento de Sant Francesc. Contempla las siguientes actuaciones:

- Apertura de las calles Labradores y Madrid
- Ampliación del Jardín del Convento Sant Francesc, duplicando superficie.
- Construcción de **pabellón anexo** para almacén y superficie expositiva del Museo
- Implantación del **Centro Municipal de Publicaciones**
- Urbanización de los viales de acceso en condiciones de seguridad al Colegio Angel Esteban



- **UA-13**

Una de las actuaciones preferentes es el desarrollo de esta zona que incide en la completa urbanización de la Avda. Valencia y configura una tranquila y agradable plaza interior muy apta para actividades comerciales o de restauración.



■ Reactivar la urbanización de los sectores periféricos de ensanche de la ciudad, hoy día en estado de abandono y degradación. En este sentido desde **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** damos prioridad a:

-1 Urbanizar la **Partida Povet**, en la zona norte del casco urbano, en el límite del Río Seco, próximo al Puerto de **Benicarló**. El desarrollo de esta área es de interés estratégico para la ciudad. Proponemos desarrollarla en una única fase, que incluya la resolución de las siguientes cuestiones:

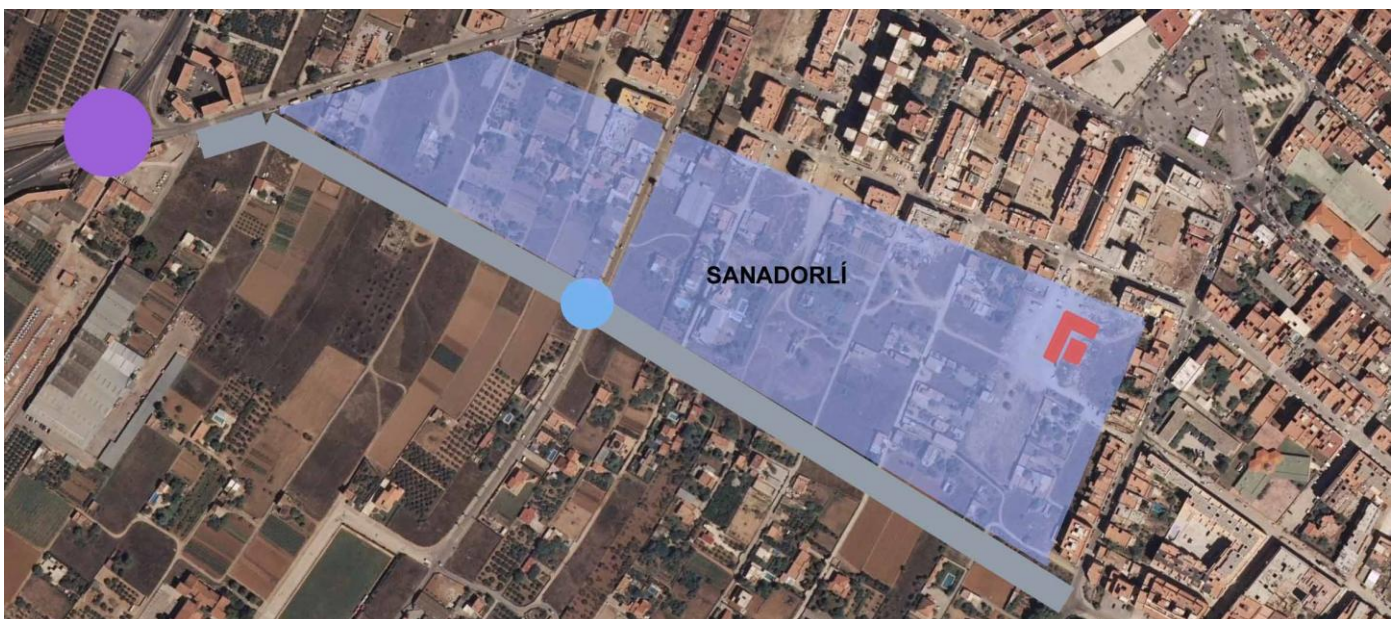
- Generar los solares urbanos con todos los servicios de suministros de electricidad, agua potable, alcantarillado, etc. Configurando los solares edificables a disposición de los propietarios.
- Urbanizar el vial de acceso a la **Piscina** y a las **pistas deportivas**, dotándolo de iluminación, carril bici y zonas peatonales.
- Creación del **Jardín Verde del Litoral**, de 1,5 hectáreas de superficie, anexo a la Av. Marqués de Benicarló.
- Urbanización entorno de la Mar Xica y el Puerto, salvaguardando el ecosistema existente.
- Recuperar el proyecto de **Teatro o Edificio Poli-funcional** en el solar de propiedad municipal. Una dotación cultural de nueva planta que se describe en el apartado 4 del programa. Se elaborará un nuevo proyecto consensuado entre las asociaciones, Ayuntamiento y técnicos, que sustituirá al convocado en 2006
- Impulsar la **Zona de ocio** y esparcimiento prevista en el Plan que amplíe la oferta existente hoy en día al Puerto.
- Dotar de servicios y viabilidad a la parcela de **uso hotelero** prevista en el Plan, que amplíe la oferta de camas existente hoy día en **Benicarló**.

-2 Planificar la **Partida Sanadorlí**, situada en el sector sur de la población. Redacción del Plan Parcial y posteriores documentos que la desarrollen hasta la franja que limita con el vial de las Cortes Valencianas. Esta actuación de mejora ha de dignificar el entorno del actual **Centro de Salud**. Con una equilibrada planificación de nuevos viales que respeten las viviendas unifamiliares existentes produciendo el menor impacto sobre el paisaje, **creando los equipamientos tanto públicos como privados y las zonas verdes que la legislación urbanística establece**. La recalificación de esta zona como **suelo urbano** nos permitirá dotar a todos los solares privados de los necesarios suministros de electricidad, agua, alcantarillado, etc.

El desarrollo de este sector es prioritario para el establecimiento de nuevas actividades económicas, comerciales o de aparcamiento público en condiciones de **legalidad y seguridad**.



Partida Povet



Partida Sanadorlí

3- Abrir y urbanizar las grandes avenidas y viales principales

Desde **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** impulsaremos la apertura y urbanización de los viales que por su importancia estructuran la ciudad, a la vez que proporcionan una equilibrada **conexión de tráfico rodado** con las áreas interiores y las supramunicipales.

- 1 Abrir y urbanizar el gran eje Norte-Sur que conforma la **Avda. Valencia**, desde el centro hasta el término de Peñíscola, incluyendo el **punto sobre el Barranquet**
- 2 Urbanizar de forma completa el gran eje Este-Oeste de la actual **Avda. de las Cortes Valencianas**, en su fase segunda hasta la conexión con la antigua carretera N-340. Implantación de una **rotonda** que ordene y distribuya la circulación rodada en el acceso **sur** a la ciudad
- 3 Re urbanizar la **calle Alcalá de Xivert**, vial de acceso a la ciudad desde el Sur. Mejorando su pavimentación y dotándola de óptimas condiciones de imagen e iluminación. Abriendo su conexión con la **Avda. Libertad** eliminando el actual “cul de sac” y creando una comunicación alternativa hasta el frente marítimo.
- 4 Re urbanizar de la **calle Jacinto Benavente** hasta su conexión con la Avda. Maestrazgo, ampliando sus aceras y mejorando sus condiciones de iluminación.
- 5 Re urbanizar de la **calle Vinarós**, vial alternativo de acceso a la ciudad desde el Norte. Mejorando su pavimentación y dotándola de óptimas condiciones de imagen e iluminación. En su conexión con el Bulevar, proponemos la implantación de una **rotonda** que ordene y distribuya la circulación rodada en el acceso **norte** a la ciudad.



- 6 Mejorar las condiciones de accesibilidad del tramo de la **antigua CN-340**, que comunica el centro comercial **Family-Park** con **Benicarló** introduciendo farolas de iluminación, recorrido adaptado a peatones y carril bici.



- 7 Urbanizar hasta el final el **Paseo Febrer Soriano** (paseo de la estación). Y sobretodo recuperar el doble sentido de circulación del más bonito paseo de la comarca. Concebirlo como el gran eje principal de comunicación, tanto de ida como de vuelta, entre la Estación y la ciudad, como siempre fue desde que se inauguró en el año 1890. Junto al tradicional “**Jardín de la Estación**”, situado en su extremo, y que también rehabilitaremos.

Todo un conjunto que puede conformar la mejor carta de presentación de Benicarló a los que nos visitan. Un recorrido paisajístico que no conviene anular, sino mejorar y mostrar en todo su esplendor.



- 8 Implantar dos **grandes rotondas** de acceso a la ciudad, situadas en los extremos de la ronda del Bulevar, distribuyendo el acceso rodado desde el norte y el sur.

4- Peatonalizar con fines comerciales

Desde **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** apostamos por una ciudad amable y accesible de **uso exclusivo para peatones con recorridos específicos para bicicletas** en algunos enclaves del casco urbano, distribuidos en las áreas comerciales y polos de relación humana. En cumplimiento del **Plan de Acción Comercial de Benicarló**, redactado en 2018, nos proponemos definir una trama peatonal alternativa a los viales estructurales expuestos en el punto anterior, de eminente carácter comercial, dando prioridad a las siguientes actuaciones vertebradoras:

-A Eje Cívico Central, desde el MUCBE hasta la Plaza Constitución.

Pensamos que una actuación sobre la columna vertebral histórica de nuestra ciudad debe realizarse con las suficientes garantías de información, pluralidad y consideración de alternativas que no se han dado en el proyecto actual en fase de ejecución precipitada e impuesta por la mayoría absolutista de esta legislatura.

Nos proponemos replantear el proyecto, en un proceso abierto de consulta a los vecinos afectados y participación de todos los profesionales de la ciudad (Comisión Técnica integrado en la Gerencia municipal de Urbanismo), transformando una obra unilateral en plural, con el consenso de todas las partes implicadas (vecinos, comerciantes, asociaciones, representantes políticos, profesionales, etc.) buscando la mejor solución para los intereses colectivos del conjunto de la población.

Las reconsideraciones del proyecto afectarán, entre otras, a las siguientes cuestiones:

- a Introducción de zonas de acceso rodado para residentes y vehículos de emergencia de forma diferenciada respecto el pavimento peatonal.
- b Revisión de los materiales empleados en la pavimentación, buscando elementos que mejoren la estética, la funcionalidad y la durabilidad de los actualmente previstos.
- c Construcción de un **aparcamiento de gran capacidad** para unos 500 vehículos en los terrenos de la antigua fábrica Roig Marín, S.A., que facilite el acceso rodado al área comercial.
- d **Carril bici** diferenciado y desligado del tránsito peatonal, mejorando las condiciones de seguridad frente al atropello.
- e Reconsideración del mobiliario urbano, (hoy día todavía no adjudicado), adoptando modelos más inclusivos y favorecedores a la relación humana.
- f Estudio del **arbolado y vegetación** que configure un espacio público más dinámico y acogedor, adaptado a los sentidos humanos (olor, vista tacto...), cambiante en diferentes estaciones del año.

- g Elementos del **alumbrado público vinculados a nuestra identidad**. Queremos huir de las farolas de catálogo comercial, sustituyéndolas por elementos propios y específicos, recuperando modelo de farola “**tipo Benicarló**” de hormigón y globo de vidrio que nos evoque los inicios de la transformación urbana del Benicarló de mediados del siglo XX.
 - h Todo ello con criterios de **eficiencia energética y sostenibilidad**, enmarcado en un proceso participativo de todos los afectados.
- B Eje Transversal Comercial**, desde la Plaça dels Bous hasta la Plaça Mercat Vell.
- Este eje transversal, planteado como recorrido peatonal en un entorno, diseñado como una alfombra de fachada a fachada, conectado con el Eje Cívico Central. Concebido como un recorrido dinamizador que **relacione peatonalmente las áreas comerciales, del Centro Histórico con el entorno del Mercado Municipal**.
- C Conexión con el frente marítimo**. De manera paralela a las anteriores actuaciones, mejoraremos la conexión peatonal de la Plaza Constitución con la Avda. Marqués de **Benicarló**, mediante la mejora del recorrido peatonal, ampliando las aceras, e introduciendo un carril bici en el vial conocido como “Paseo Marítimo”. Además de completar la iluminación nocturna a ambos lados del vial.



5- Plan de Aparcamientos Públicos

Al objeto de garantizar la viabilidad de nuestra propuesta peatonal del centro de la población, desde **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** consideramos necesario elaborar un ambicioso plan de movilidad de vehículos y creación de Aparcamientos Públicos.

En este sentido, se contemplan dos situaciones:

a- Áreas de aparcamiento público de gran superficie próximos a los viales estructurantes y de acceso a la ciudad.

- Construcción de un aparcamiento de gran capacidad para unos 500 vehículos en dos plantas bajo rasante de los terrenos de la **antigua fábrica Roig Marín, S.A.**, accesible desde la calle Sant Francesc y desde el Paseo de la Estación.
- Aparcamiento de gran capacidad junto a la **nueva Estación Intermodal de Autobuses**, en las proximidades de la Estación de Tren.
- Ampliación del actual parking subterráneo de la **Plaza Constitución** a las zonas perimetrales no incluidas en el proyecto inicial del año 1995, ampliando en unas 100 plazas la capacidad actual.
- Rehabilitar y dotar de mejores condiciones de vigilancia y salubridad pública al **aparcamiento subterráneo de la Plaza Mosén Tomás**, en la UA-19
- Aparcamiento en sótano, en el subsuelo del jardín del litoral de la **Partida Povet**, accesible desde la Avda. Marqués de **Benicarló**, que pueda dar servicio a la zona portuaria y al entorno de la Mar Xica.

b- Parkings diseminados por el casco urbano, mediante acuerdos con los propietarios de solares vacíos y su adaptación a zonas de aparcamiento temporales. Se trata de llegar a acuerdos con los propietarios de solares urbanos que temporalmente se encuentren sin previsión de próxima edificación, para destinarlos a zonas de aparcamiento dotadas de las legales condiciones de seguridad y uso. Como ejemplo se mencionan:

- Aparcamiento en el solar de la calle San Telmo, frente al Puerto.
- Aparcamiento en solares ubicados en la Avda. Libertad en las proximidades del Centro de Salud.

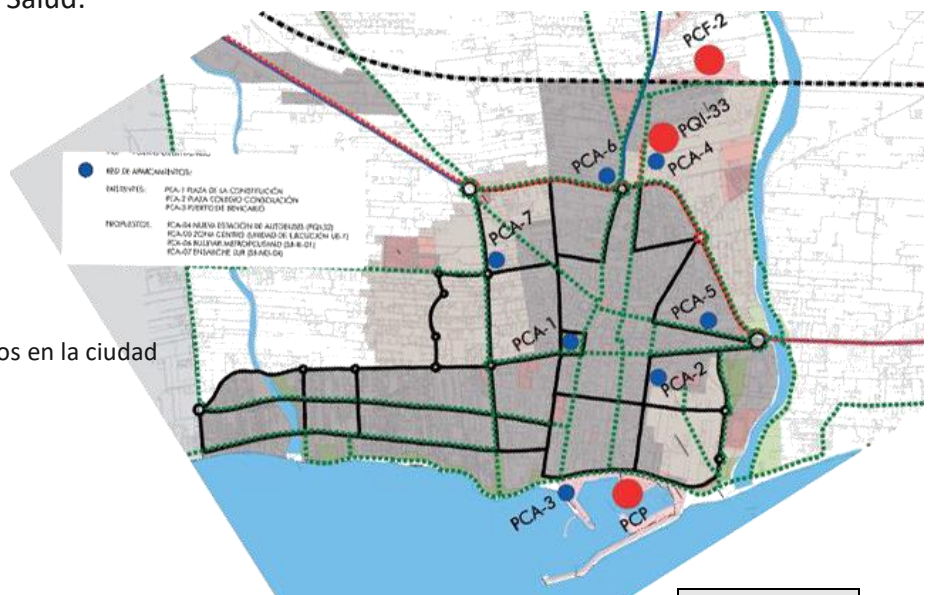


Imagen: Distribución de aparcamientos en la ciudad

6- Situar Benicarló mirando al mar

Desde **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** se actuará de forma decisiva en la apertura de **Benicarló** al mar Mediterráneo, con iniciativas en la fachada marítima que revitalicen también el comercio, el turismo, la cultura y el deporte náutico. Nos proponemos acometer las siguientes actuaciones:

- 1 **Transformar la Avenida Marqués de Benicarló en peatonal** desde la línea de fachada hasta la barandilla del Puerto. La peatonalización permitiría el acceso rodado de manera limitada a residentes y vehículos de emergencia. En cuanto a la distribución del tráfico rodado se proponen dos alternativas tendentes a mantener la conexión rodada a lo largo de toda la fachada marítima:
 - A- Desviar la circulación por el vial paralelo en un nivel inferior que discurre por el interior del Puerto
 - B- Construcción de un túnel excavado en la avda. Marques de Benicarló, con uno de los laterales abiertos sobre la zona del Puerto.
- 2 **Construir el gran Jardín Verde del Litoral** de la Partida Povet, de 1,5 hectáreas de superficie, anexo a la Avda. Marqués de Benicarló, frente al puerto.
- 3 Llevar a término el proyecto ambiental de **Protección y recuperación del tramo de costa comprendido entre el puerto de Benicarló y el límite del término municipal norte** elaborado por el **Ministerio para la Transición Ecológica** que incluye la construcción de **espigones** en línea de costa de la Mar Xica, generación de nuevas playas y protección de la erosión del límite marítimo-terrestre. Un proyecto redactado por el Ministerio para la Transición Ecológica que nos proponemos reivindicar.

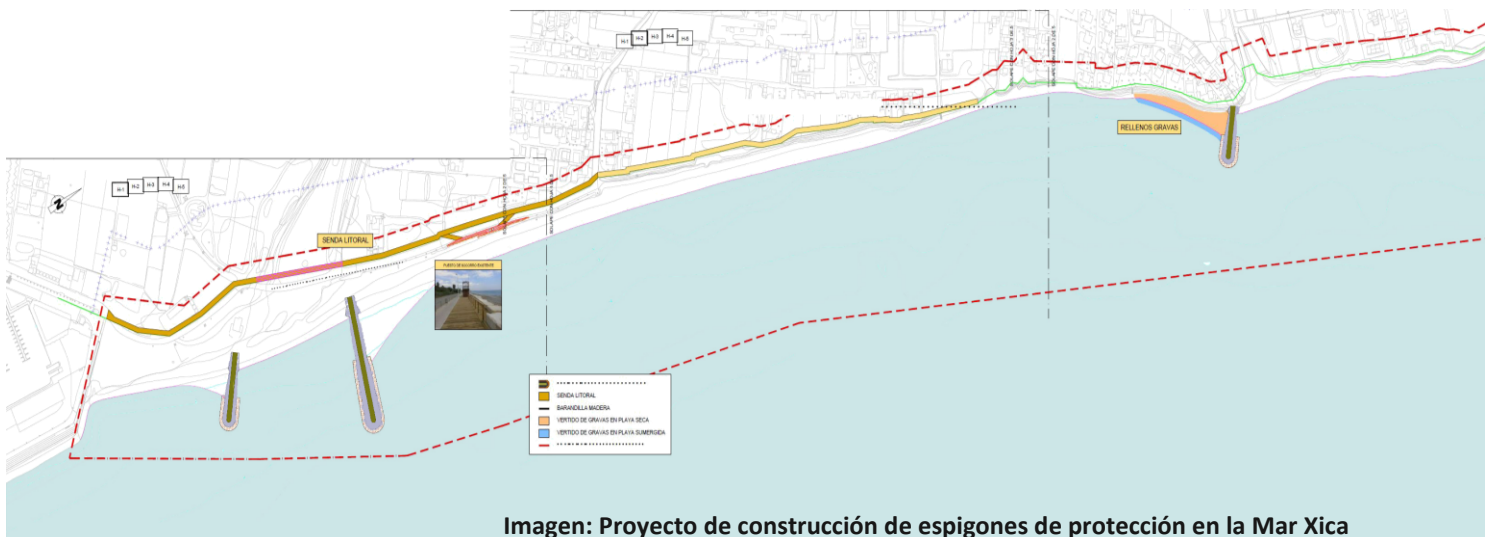


Imagen: Proyecto de construcción de espigones de protección en la Mar Xica

- 4 **Canalizar el cauce del Río Seco o Rambla de Cervera**, hasta su desembocadura al mar. Transformando en navegable el tramo desde la costa hasta las proximidades de la piscina. Ello, sumado a la construcción de un embarcadero protegido de las avenidas, se configurará un canal para piraguismo en una zona anexa a la Piscina y pista de atletismo, configurando así la **Ciudad Deportiva de Benicarló** que se describe en el apartado correspondiente del Programa.

- 5 En paralelo con la actuación anterior se realizarán **obras de mejora del vial de la Mar Xica**, dotándolo de aceras más amplias. Nueva iluminación y servicios para la playa.
- 6 Gestionar ante la Administración estatal la construcción del **punto sobre el cauce del Rio Seco o Rambla de Cervera**.
- 7 Reivindicar y gestionar con la Generalitat Valencia las obras de **reforma del Puerto de Benicarló** en su día proyectadas y todavía pendientes de ejecutar. Entre las que se encuentra la **Pasarela Peatonal sobre el contradique del Puerto**. Reivindicaremos el proyecto de 2011 (no el que se ha licitado ultimamente), con la actualización de presupuesto correspondiente. Una propuesta que, debidamente complementada con la Escuela de Vela y una instalación de restaurante-cafetería, permitirá el disfrute de espléndidas vistas al mar, y acceso practicable a la playa del Morrongo, todo un recurso turístico más a explotar en beneficio de **Benicarló**.



- 8 Adquirir y rehabilitar, dándole un nuevo valor funcional al **antiguo almacén de Vino**, ubicado frente la Avda. Marqués de **Benicarló**. Se trata de una antigua edificación del siglo XVIII que hoy se encuentra en peligro de derrumbe por abandono. Creemos necesario recuperar este patrimonio para transformarlo en el **Museo del Vino Carlón** y vincularlo a usos culturales o turísticos.

- 9 Gestionar la adquisición del solar del Antiguo Matadero Municipal, hoy en día conocido como “la Coctelería del Parador”, suelo hoy clasificado como “**jardín público**” por el vigente Plan General de Ordenación Urbana. Incorporar este jardín a la **zona verde frente la playa del Morrongo**, ampliándola y dotándola de mejores servicios.

En este espacio, en los terrenos del Antiguo Matadero de **Benicarló** de los años 50, proponemos ubicar el **Museo Manuel Azaña**, dedicado a la puesta en valor de la obra “**La velada en Benicarló**”.



- 10 Con la administración competente en materia de costas, gestionaremos la continuación de las siguientes fases del paseo de la costa sur, denominado **Paseo Manuel Azaña**, ampliando su urbanización hasta el límite del término municipal con Peñíscola. Dotándolo de paseos peatonales, carril bicicleta, iluminación y zonas verdes.
- 11 Ejecutar el **Proyecto Integral de las Playas de Benicarló**, con propuestas concretas de dotación de servicios sanitarios, duchas, iluminación, recorridos peatonales, zonas de parasoles y sombras, área de fitness, plataformas marinas flotantes, Biblioteca etc.

Todo ello considerando actuaciones conjuntas para todas las playas.

Implantando en la Playa del Morrongo un sistema de **Cinema a la fresca**



- 12 Previo acuerdo con la propiedad, gestionar y crear una amplia zona de **aparcamiento de vehículos** sobre el solar vacío y sin uso con fachada en la calle Mariano Miquel i Polo
- 13 Reivindicar el **Proyecto de Ampliación del Puerto de Benicarló**, en base al proyecto redactado por la División de Puertos, Aeropuertos y Costas de la Generalitat Valenciana en el año 2009, aumentando la superficie de agua abrigada y el número de amarres. Creando una plataforma para locales comerciales y de restauración, marina deportiva y marina seca.

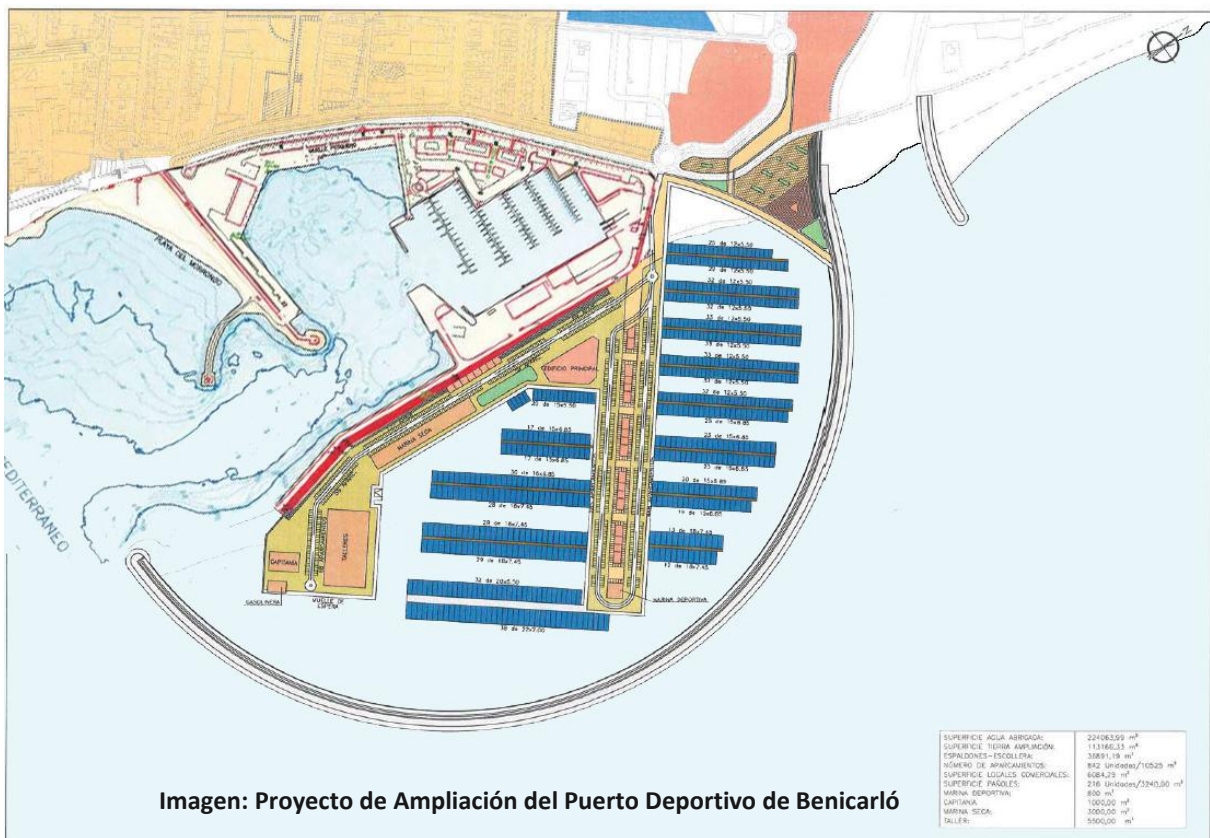


Imagen: Proyecto de Ampliación del Puerto Deportivo de Benicarló



7- Impulsar la calidad ambiental de la ciudad.

Las personas que integramos **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** aspiramos a construir un **Benicarló** moderno con una imagen coherente, específica e integrada en su globalidad. Una ciudad inclusiva, accesible a todos y de inmejorable calidad ambiental. Nuestra propuesta a nivel de detalle, se concreta en los siguientes puntos:

- Impulsar **Plan Municipal de Embellecimiento**, por el que, previa detección y catalogación de las anomalías urbanas, se adopten las medidas necesarias tendentes a la conservación de fachadas, medianeras, solares, anuncios, o elementos de instalaciones de compañías suministradoras (luz, agua, teléfono, gas, etc.) en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro. Incluyendo el mantenimiento de aceras, y demás elementos de urbanización.
- Redactar y cumplir un **Plan de Iluminación nocturna** de la ciudad que le confiera una imagen alegre y luminosa. Iluminación urbana, de tecnología LED, de suficiente intensidad, que abarque la totalidad de la trama viaria, tanto del centro como de la periferia, proyectada con criterios de eficiencia energética, máximo ahorro y sostenibilidad. Un plan extensivo a la totalidad del municipio.
- Convertir en **acesibles** a todas nuestras calles, nuestras plazas, y nuestros jardines, eliminando la totalidad de las barreras arquitectónicas y racionalizando la ubicación de los elementos de mobiliario urbano. En este aspecto se incluye la reforma y adecuación de los pasos cebra peatonales de los viales, dotándolos de mejores condiciones de seguridad, visibilidad e iluminación.
- Potenciar la presencia de las manifestaciones artísticas en la escena urbana, transformando **Benicarló** en un auténtico **Museo Urbano al Aire Libre**. En este sentido se propone:



- **Monumentos-esculturas en el espacio público.** Fomentar la participación de artistas multidisciplinares en concursos anuales para la ejecución de monumentos, esculturas, elementos conmemorativos o fitas, a situar en zonas visibles de nuestras plazas, calles, rotondas, jardines, etc. Creemos que es buen momento para iniciar esta propuesta con el concurso para el año 2023 de monumento conmemorativo al 500 aniversario del Título de Villa de Benicarló, otorgado por el rey Carlos I en el año 1523, por el que se le concede a nuestra ciudad la facultad de celebrar una feria anual, antecedente de nuestras Fiestas Patronales.

- **Murales pictóricos de gran superficie.** Continuar con la iniciativa aprobada en los presupuestos participativos del año 2017 de ejecución de murales pictóricos u otros tratamientos artísticos en aquellas paredes medianeras de mayor visibilidad que incidan sobre espacios públicos.

- Introducir el **agua** en forma de fuentes, láminas estanques..., como elemento estético y funcional característico de la ciudad mediterránea.
- Diseño detallado de los **elementos de mobiliario urbano** que obedezca a criterios de identidad propia, huyendo de los despersonalizados artículos comerciales de catálogo al uso.

- Elaborar un **Plan de Ejecución de Parques y Jardines “Benicarló mes Verd”**, contemplado en la Infraestructura verde de la ciudad y del territorio.

Nos proponemos superar el estándar mínimo de 5 metros cuadrados de superficie verde por cada habitante, lo que equivale a que en **Benicarló** debemos crear unas **12 Hectáreas de parques y jardines**. Decididamente actuaremos de forma preferente en seis grandes parques:

1- **Jardín del Litoral** de la Partida Povet, de una superficie de 1,5 Ha.

2- **Parque urbano de la Mar Xica**, destinado a ser el principal espacio libre del núcleo central de **Benicarló**, con una superficie de 2,5 Ha. ·En esta área incluiremos un **Aula de la Natura**, centro de estudio, conocimiento y divulgación del entorno natural de **Benicarló** y comarca

3- **Parque Agrícola** en el Barranco de Aiguaoliva

4- **Parque Fluvial** en el margen izquierdo de la Rambla Cervera

5- **Parque de la Basseta** en el entorno de la zona ambiental del Bovalar

6- **Parque Arqueológico** junto al Poblado Ibérico del Puig de la Nao.

Estos parques se complementarán con las zonas verdes a construir en las Unidades de Actuación que desarrollaremos en el casco urbano.

Todo un ambicioso plan para convertir **Benicarló** en un **pulmón verde y saludable**.



Imagen: Plano de La infraestructura verde

- - Recuperar elementos de nuestra memoria colectiva que identifica el **Benicarló** de siempre:
 - La cubierta a dos aguas del **Mercat Vell**, derrocada en el año 1960, previa reurbanización de la plaza.
 - La antigua “**fuelle dels peixets**” que se construyó para conmemorar el 300 cumpleaños de Cristo de Mar, derrocada a finales de los años 80



- - **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** quiere impulsar una nueva forma de hacer ciudad, dinamizando la cultura por el diseño y la creación, a través de la participación de los ciudadanos, los artistas y los profesionales benicarlundos a concursos, exposiciones, debates, etc.



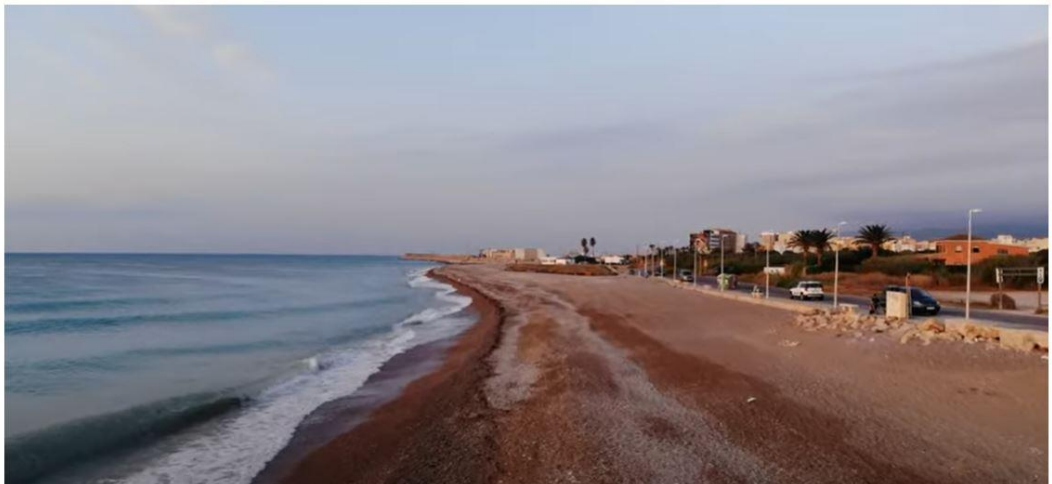
8- Actuar sobre áreas No Urbanizables exteriores al casco urbano.

Las partidas Riu, Surrach, Aiguadoliva y también Sanadorlí y otras áreas más alejadas del núcleo urbano, a pesar de están calificadas como no urbanizables, presentan agrupaciones de viviendas unifamiliares. Áreas que conviene tratar con criterios de minoración de impactos, previsto en la legislación urbanística autonómica vigente.

- En estas zonas de ámbito agrario se propone ejecutar un ambicioso plan que incluya dos tipos de actuaciones de favorecimiento de la actividad agraria:
 - 1- Asfaltado de caminos rurales de periodicidad anual,
 - 2- Situar elementos de iluminación nocturna con criterios eficiencia energética con técnicas de captación de energía solar autónoma y luminarias tipo LED.



- Acondicionamiento de la **zona de la Mar Xica**, ampliando las aceras, mejorando la accesibilidad a la playa y dotarla de servicios. Implantación de una iluminación en la línea de costa.



3- PROYECTAR UN BENICARLÓ DE INDUSTRIA INNOVADORA

TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum considera prioritario que el Ayuntamiento tome las iniciativas adecuadas para fomentar e incentivar al máximo la **creación de nuevas empresas**, convertir **Benicarló** en ciudad receptora de inversiones públicas y privadas que potencien la industrialización. Convertir **Benicarló** en la capital industrial que fue en el pasado, a través de las siguientes actuaciones:

- Oportunidad vinculada al **Corredor del Mediterráneo**.

Una gran infraestructura que ha de estar concluida en los próximos años. De ámbito europeo, unirá el continente de norte a sur, desde Algeciras hasta Estocolmo. A lo largo de 3.500 kilómetros, facilitará el transporte de mercancías y pasajeros entre los países de Europa.



La ciudad de **Benicarló** ha de ser punto de paso del corredor ferroviario que supondrá ahora una gran oportunidad de prosperidad en activar las relaciones humanas y i también económicas y comerciales. Apostamos decisivamente por ser la sede de los principales equipamientos y servicios vinculados al corredor que la Generalitat proyecta implantar a la comarca del Baix Maestrat en su “**Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana 2020-2030**”. Principalmente son tres las infraestructuras:

- El **Nodo Logístico** de la Red Valenciana
- La **Estación de autobuses Inter-modal**
- El **Parque Comarcal de Innovación**, con usos industriales, terciarios, y de ocio.



La **plataforma multimodal** de **Benicarló** ha de ser un nodo logístico estratégico clave en el transporte internacional de mercancías por ferrocarril. Un nodo plenamente interoperable, de alta capacidad, sostenible, eficiente e integrado, que ha de impulsar el transporte ferroviario en un área de gran potencial socioeconómico, como es el eje mediterráneo y su área de influencia.



- Ampliación del actual Polígono El Collet de titularidad pública. Desarrollando la **cuarta fase**, todavía pendiente a pesar de los años transcurridos.
- En **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** consideramos necesario dar apoyo a la **Entidad de Gestión y Modernización (EGM)** del **Polígono Industrial Abastos-Collet**, con el objetivo de consolidar y modernizar el área industrial, atraer inversiones y abrir las puertas a planes de ayudas y de competitividad empresarial. Nos proponemos dar cumplimiento al **Convenio de Colaboración** para conseguir ser Área Avanzada y la declaración de Benicarló como municipio industrial estratégico.
- En la zona industrial actual deberemos mejorar la movilidad, el acceso con carril bici y la disposición de una zona de aparcamiento.
- Apoyaremos los objetivos que persigue el **EGM** de dotar el polígono de las infraestructuras y servicios necesarios para el desarrollo eficiente y económico, social y medioambiental de las actividades, fomentar la colaboración público-privada, velar por los intereses de las empresas y promover incentivos económicos, entre otros.
- Impulsaremos nuestro tejido industrial para **atraer inversión nacional e internacional**, incrementar el suelo industrial para nuevas empresas y crear más puestos de trabajo.
- Siendo Benicarló una ciudad con un potente sector agrícola, gestionaremos la instalación de una **industria agro-alimentaria**.
- Implantando una delegación de la **Cámara de Comercio de Castellón**.
- Ubicación del **área de servicios y aparcamiento de camiones**. Instalación subvencionada por el organismo IVACE, más amplia que la actual.



- Creación del **Centro de Servicios Empresariales y Terciarios (BENILAB)** en la parcela dotacional de propiedad municipal del Polígono Industrial “El Collet”, diseñado como una herramienta de apoyo empresarial a nuestros emprendedores y de dinamización económica de nuestra ciudad. Dispondrá de diversas áreas:
 - - **Área Económica y Empresarial, para:**
 - **Vivero de empresas:** Impulsar la creación de nuevas actividades empresariales.
 - Apoyo a los emprendedores en el proceso de creación de su empresa.
 - Recinto de formación. Fomentar la **formación continua** y cualificada de trabajadores y la creación de puestos de trabajo innovadores.
 - Parque de oficinas de alquiler compartiendo servicios. **Espacios co-working** para facilitar el inicio de actividades en jóvenes emprendedores
 - - **Área socio-comercial y cultural**
 - Sala de Actos, Reuniones o Congresos y certámenes sectoriales.
 - Lugar de encuentro empresarial. Centro de reuniones y negocios
 - Centro de promoción de **Benicarló** como ciudad industrial y captadora de inversiones públicas o privadas.
 - Dar cabida a asociaciones empresariales y entidades de trabajadores
 - Recinto para ferias y exposiciones
 - - **Área Asistencial y educativa**
 - Asistencia sanitaria a trabajadores, primeros auxilios y bajas laborales
 - Servicios lúdicos, centro de día y guardería para familiares de trabajadores
 - Impulsar planes de asesoramiento y formación específica para emprendedores y pequeños empresarios



Imagen: Nuevo Centro de Servicios Empresariales y Terciarios, en el Polígono Industrial “El Collet”

Para todo ello es prioritaria la aprobación definitiva del Plan General Estructural, hoy día paralizado en la Consellería por una ineficaz gestión municipal. Desde **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** impulsaremos la aprobación de este documento y gestionaremos la ampliación del actual Polígono Industrial El Collet para disponer de los suficientes terrenos cualificados susceptibles de ubicar las infraestructuras anteriormente definidas.



Superficie de
ampliación del
suelo para nuevas
**Actividades
económicas**

100 Hectáreas
Un millón de
metros cuadrados

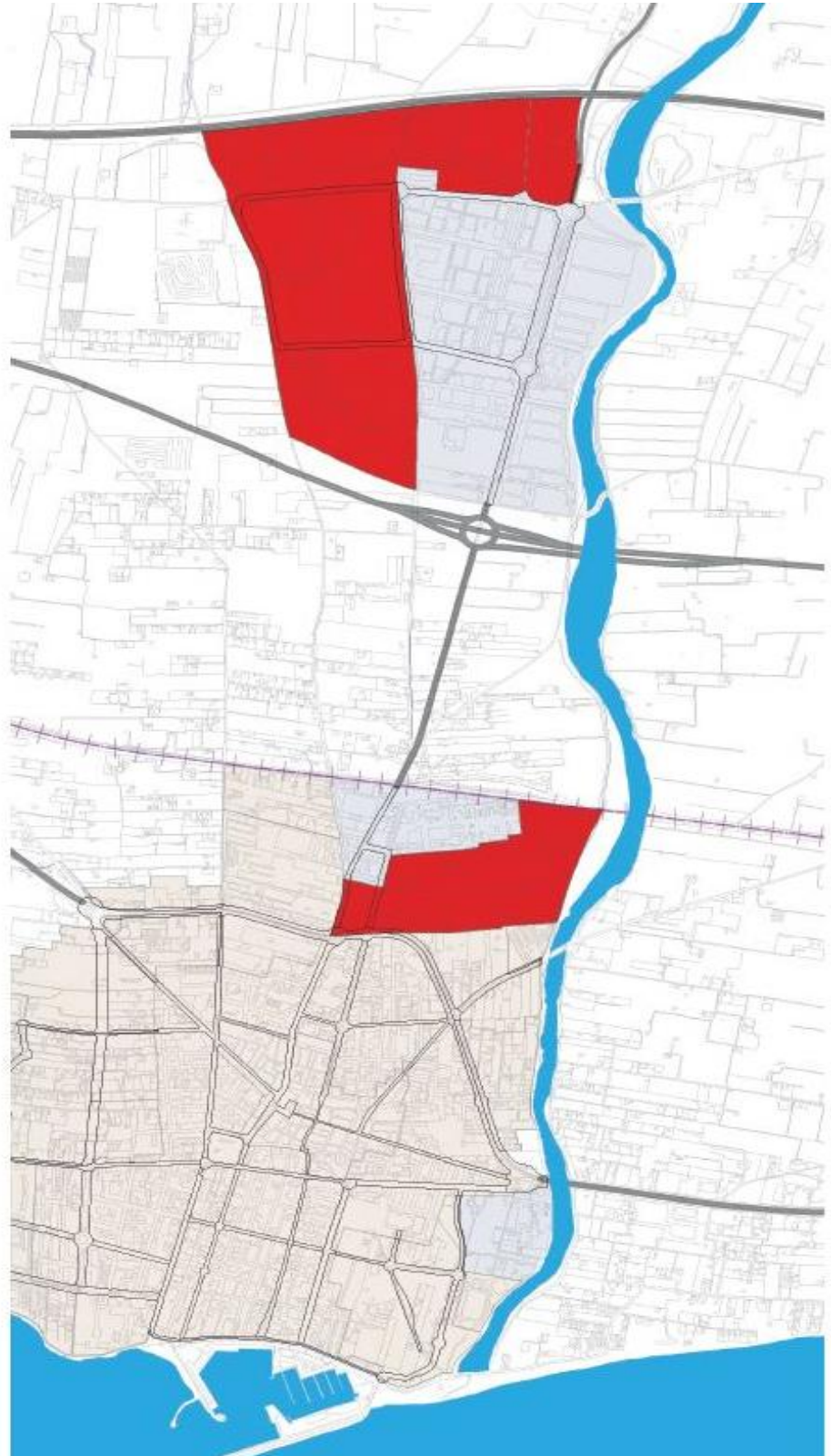


Imagen: Desarrollo de nuevas Zonas Industriales y Terciarias

4- DIGNIFICAR LA CIUDAD CON NUEVOS EQUIPAMIENTOS

TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum propone la creación de nuevas infraestructuras y equipamientos culturales en una línea valiente y de progreso, abierta a las aportaciones técnicas y conceptuales de nuestro tiempo. Nuestro proyecto de actividad cultural se inserta en nuestra sociedad a la vez que se proyecta hacia el exterior y hacia el futuro.

- **Edificio Teatral**

Plantearémos el proyecto de creación del **Teatro-Auditorio** ideado como un edificio multifuncional, a ubicar en la parcela de propiedad municipal de la partida Povet. Entendemos que ésta es la mejor ubicación de un edificio aislado (no entre medianeras), de gran visibilidad destinado a convertirse en hito urbano, rodeado de espacio público, bien comunicado, con suficiente zona de aparcamiento, frente al parque litoral del mar.

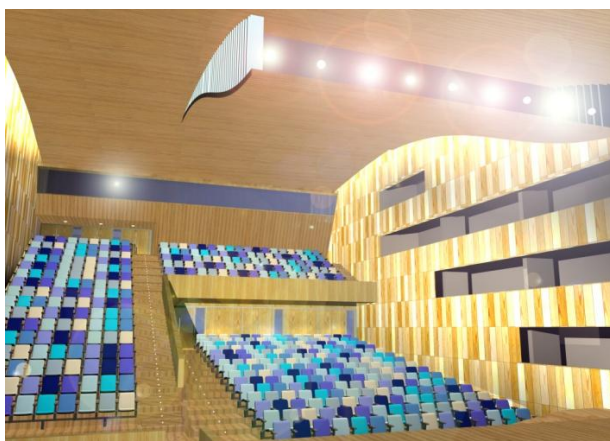
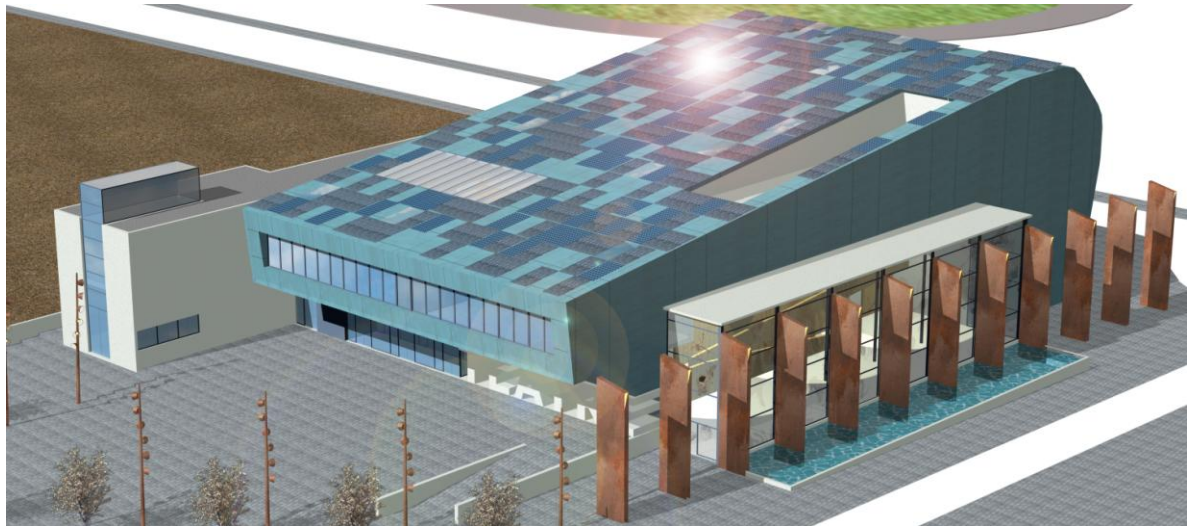
Nuestro proyecto, concebido como un edificio de uso transversal, para capacidad de al menos 800 butacas dispuestas en un gran espacio versátil, con flexibilidad de usos diferenciados. Sala multifuncional con posibilidad de subdivisión, con gradas móviles adaptables a diferentes usos. Con las dotaciones de caja escénica, retro escena, vestuarios, camerinos, sala de ensayos, cabina de proyecciones, sala de exposiciones, sala de reuniones, sala de actos, servicios, etc.

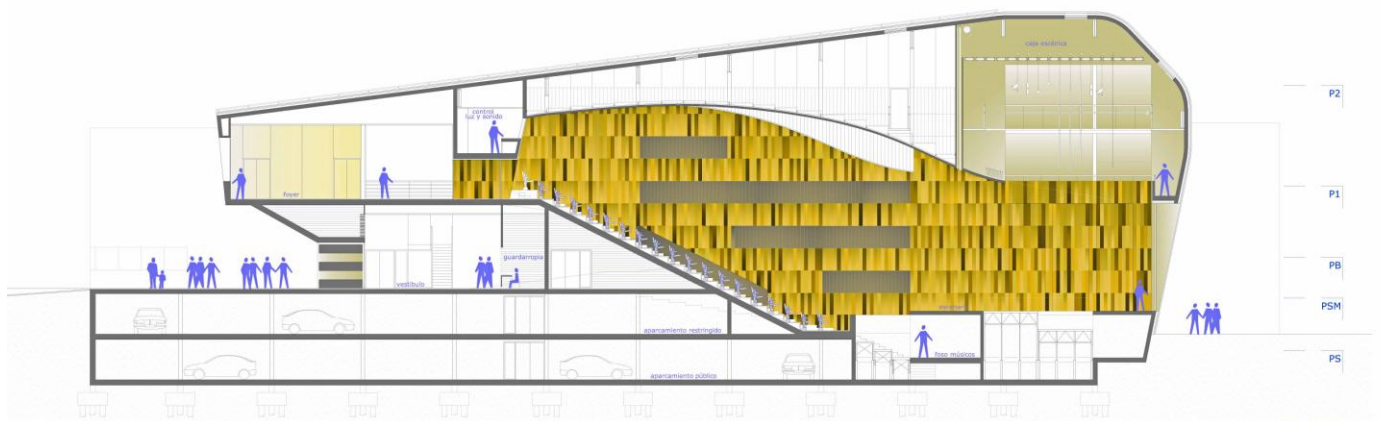
Una dotación ansiada por la sociedad benicarlanda para llevar a cabo acontecimientos culturales de importancia comarcal y nacional, aumentando las posibilidades de programación de actuaciones teatrales, proyecciones cinematográficas, convenciones y congresos o conciertos de música, además de los acontecimientos de cariz local: banda de música, teatro amateur, danza, certámenes, etc.

Un edificio emblemático, diseñado de forma conjunta por la **Comisión Técnica** de la Gerencia de Urbanismo, integrado por los profesionales técnicos y jurídicos vinculados a nuestra ciudad. Para su financiación, **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** se compromete a destinar la totalidad de los recursos liberados del Conservatorio de Música (ahora dentro de la red de la Generalitat Valenciana) a esta infraestructura cultural, sin perjuicio de otra financiación complementaria provenientes de fondos autonómicos, estatales y europeos.

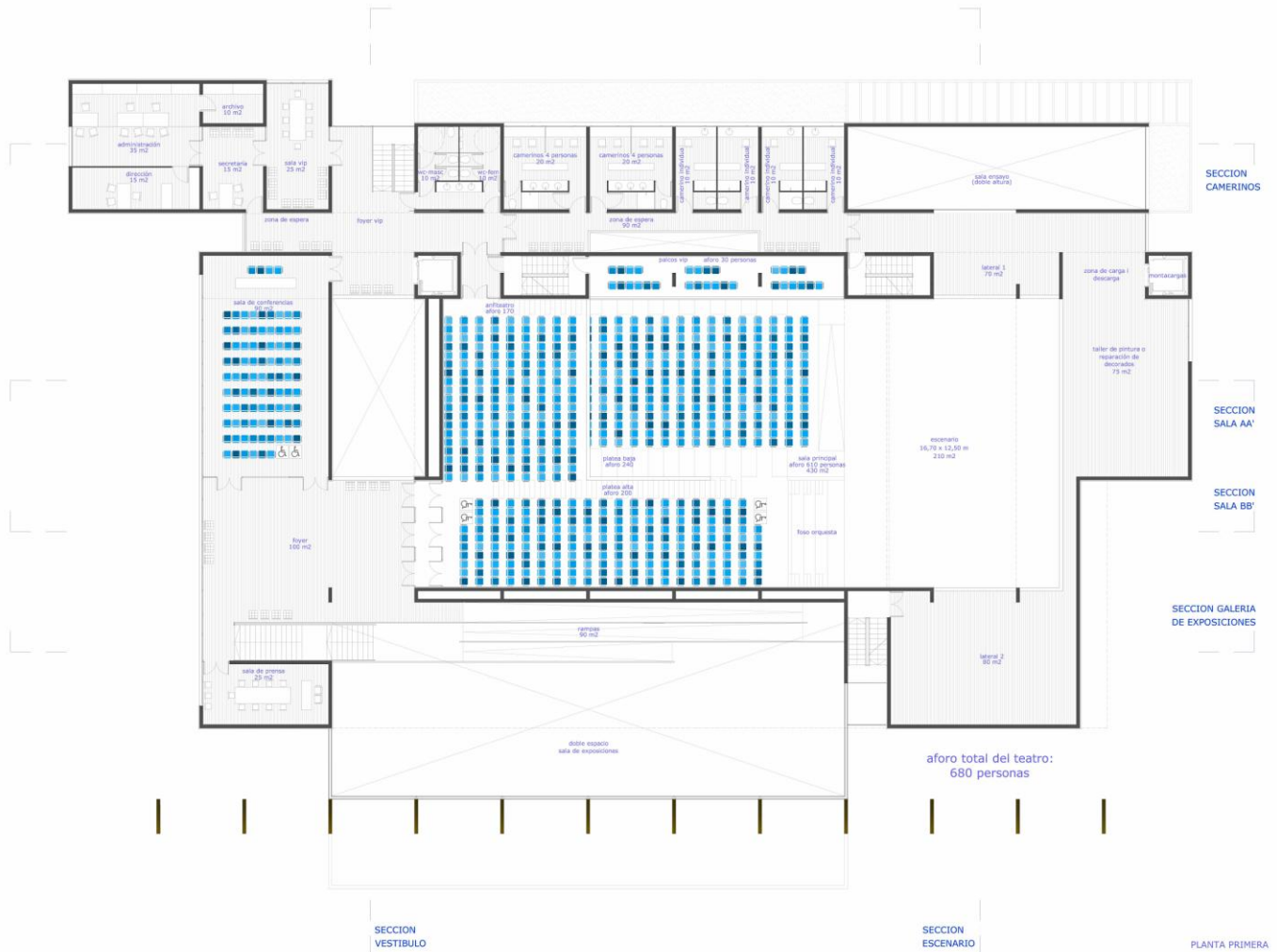


PROJECTE DE TEATRE A LA PARTIDA POVET DE BENICARLÓ



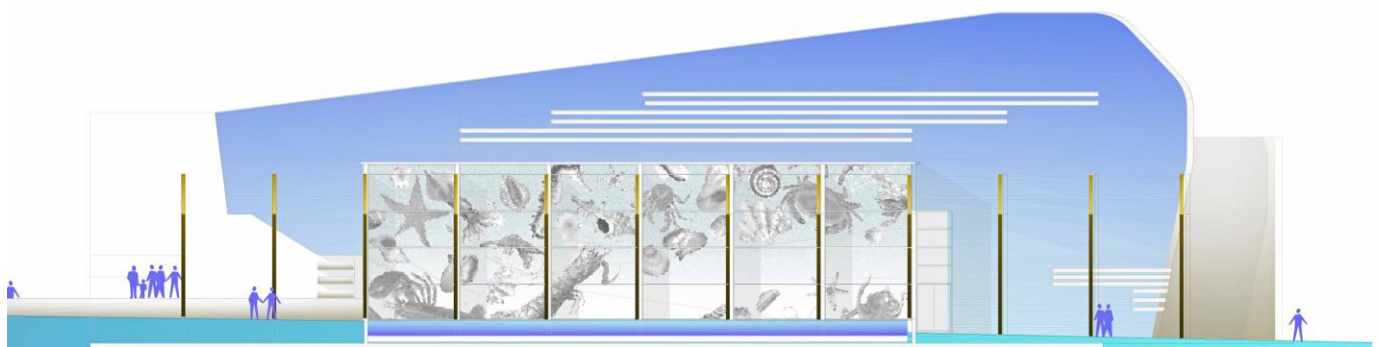


SECCION SALA BB'
E: 1/150



PLANTA PRIMERA

E: 1/150



- **Espacio Cívico Multifuncional**

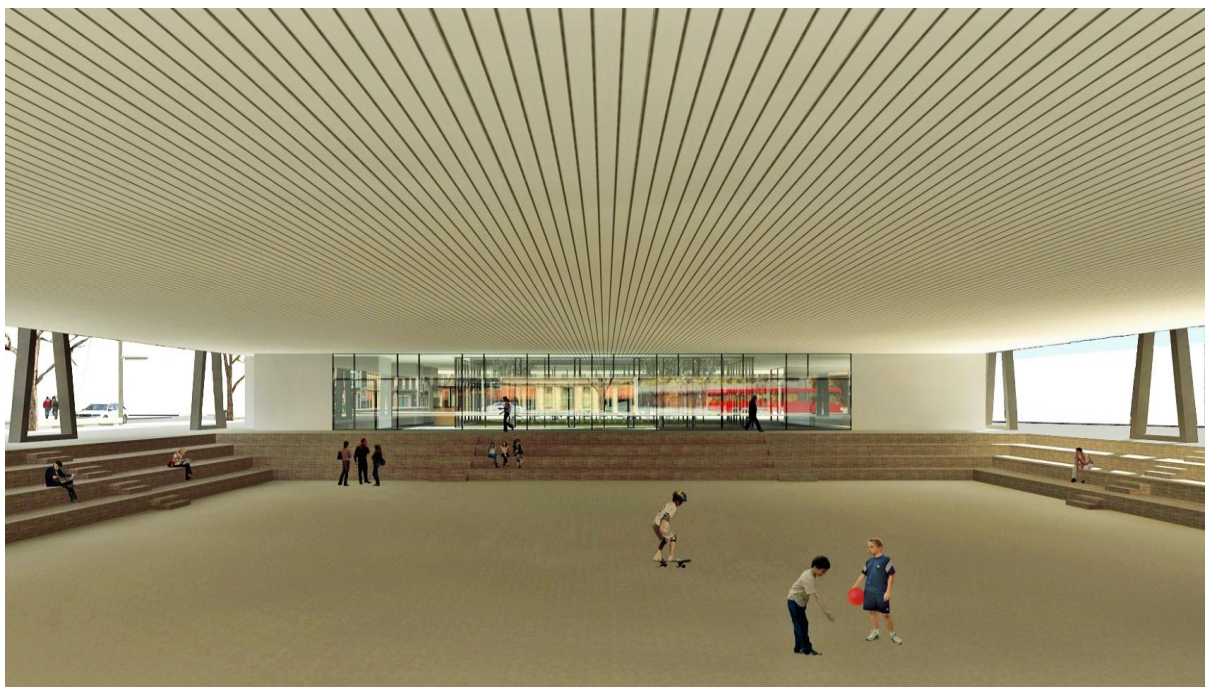
Proponemos la construcción de un recinto que suponga la reordenación urbana de los equipamientos culturales existentes. A ubicar colindante al Eje Cívico Central en los **terrenos de la antigua fábrica Roig Marín, S.A.**, accesible desde la calle Sant Francesc y desde el Paseo de la Estación.

Concebido como un gran espacio abierto y cubierto de 3.000 m², sobre dos plantas de aparcamiento en sótano, para un uso cívico de gran capacidad, que vendría a sustituir las carpas que temporalmente se ubican en la Plaza Constitución.

Utilizable para grandes eventos cívicos de masas: ferias, presentaciones falleras, conciertos, actos festivos de gran afluencia, manifestaciones artísticas, etc.

En este espacio, dotado de servicios generales, se ubicará también el **Ateneo Joven**. Entendido como un local o punto de reunión dinamizador para la población joven y adolescente benicarlanda. Además de punto de asesoramiento e información sobre los recursos de formación, ocio y deporte. Apostaremos por su carácter **inclusivo**, así como con una programación adecuada a la población joven (“ocio verde y sano”) que sea interesante y atractiva para alejarla de las adicciones.

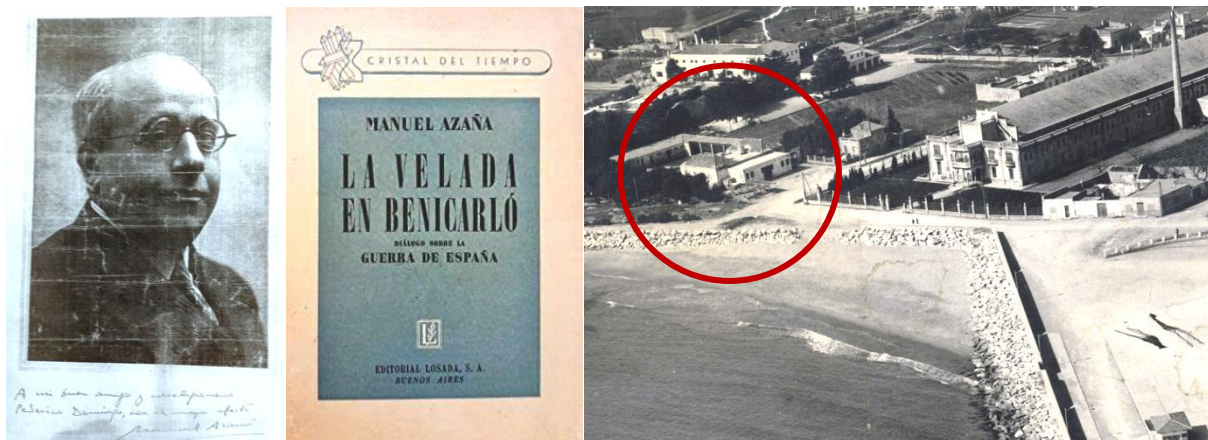
Trataremos de conectar nuestra juventud con la juventud de localidades cercanas e incluso con la de otros países europeos a través de los proyectos Erasmus.



- **Centro Manuel Azaña, presidente y escritor.**

En el espacio donde antiguamente se ubicaba el antiguo “Matadero de Benicarló”, la zona conocida como “la coctelería del Parador”, próxima a la playa del Morrongo, proponemos ubicar el **Museo Manuel Azaña**, presidente de la segunda república. Dotación cultural dedicada a la puesta en valor de su obra cumbre: “**La velada en Benicarló**” publicada en 1938. Se trata de recuperar el protagonismo de la sociedad benicarlanda en un periodo de nuestra historia, que conviene estudiar y divulgar de forma didáctica para conocimiento de propios y extraños, así como de las futuras generaciones.

Ese equipamiento se completa con el **Aula de Literatura** a disposición de las asociaciones de **Benicarló**.



- **Ampliación del MUCBE**

A partir del desarrollo de la Unidad de Actuación número 5 del PGOU, se obtendrá nueva superficie adicional de ampliación del espacio público anexo a la dotación museística, que posibilitará la construcción de pabellón para **almacén** y **superficie expositiva del Museo**, así como la ubicación del **Servicio Municipal de Publicaciones**.

Proponemos el **Servicio Municipal de Publicaciones** como un punto centralizado de librería-papelería pública, para la adquisición de libros, publicaciones y otros productos de merchandising de temática local.



- **Fundación José M^a Compte Fibla**

Diseño y construcción, por fases de una dotación de cariz benéfico –cultural, de uso público, en los terrenos de la Fundación José María Compte Fibla, previo acuerdo con todas las partes implicadas. Todo ello diseñado en un proceso abierto de participación y concurrencia de ideas del Comité Técnico.

- Destinar un espacio para establecer la **sede permanente de la Fundación** y dotarla de suficientes recursos económicos a partir de la explotación del **aparcamiento** a situar en la planta de sótano. Recursos destinados al cumplimiento de sus fines fundacionales.
- Redefinir el conjunto de los volúmenes arquitectónicos en favor del uso público (a excepción del local propiedad de la Fundación), fijados en el Plan General de Ordenación Urbana, descartando las viviendas y locales comerciales privados. Proyectando uno o varios edificios singulares, con una amplia plaza pública y zona verde interior. Todo ello diseñado en un proceso abierto de participación y concurrencia de ideas del **Comité Técnico** integrado por los profesionales de **Benicarló**
- Definir los usos de tipo “**Benéfico-Cultural**” de cariz público, respetando en todo momento la voluntad del Sr. **Benefactor D. José María Compte**, expresada en su testamento de **1945**. A modo de idea se proponen:

- Usos **Benéficos:**

- **CEAM, centro de atención a la gente mayor** (envejecimiento activo). Un centro diurno que prestará atención profesional especializada y preventiva para personas mayores promoviendo el envejecimiento activo de manera saludable.

Consta de:

- Área de formación en hábitos saludables
- Área de rehabilitación preventiva
- Área social y educativa
- Área de actividades físico-deportivas
- Área de talleres ocupacionales, ocio y convivencia
- Servicios externos de: Podología, Peluquería, Cafetería.

- Usos **Culturales:**

- Centro de estudio y documentación de la memoria colectiva de **Benicarló**, a disposición de las asociaciones de estudio e investigación del legado, que incluya un **Archivo de Memoria Histórica** de nuestra ciudad.

Dentro del archivo, merece mención el **Banco de Testimonios**. En colaboración con la **Asociación ABRIL**, implantaremos de forma sistemática la grabación, conservación y difusión de entrevistas a benicarlandos de cierta edad que por su trayectoria vital aportan a la sociedad elementos de nuestra identidad como pueblo.

- Sede de las asociaciones locales o comarcales cuyas finalidades estatutarias sean compatibles con estos usos

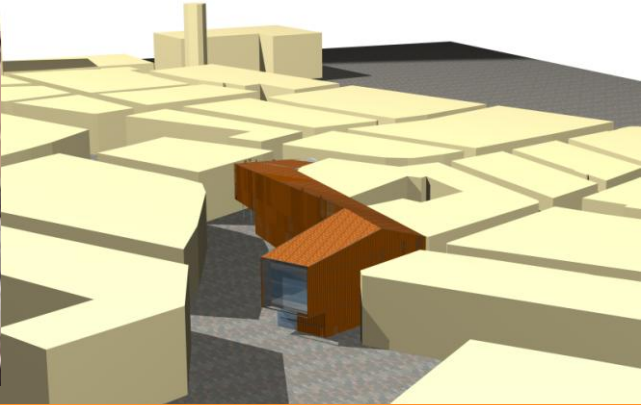


Imagen: Recreación del edificio Benéfico-Cultural de la Fundación J.M^a Compte Fibla

- Propuesta de negociación para la adquisición o alquiler del **Convento Concepcionistas-Franciscanas**, y destinarlo a **usos sociales**. Teniendo en cuenta la aportación que durante 130 años ha hecho el pueblo de **Benicarló** para levantar esta infraestructura. Una aportación popular de benicarlandos tanto económica como en mano de obra.



- **Museo Etnológico-agrario**

Rehabilitación de la antigua casa de campo con noria de riego, hoy día existente en el ámbito de la Unidad de Actuación número 6 del PGOU, en la prolongación de las calles Euskadi y Bilbao

Desarrollaremos esta unidad, conectándola con el Bulevar, y ubicaremos el nuevo **Museo Etnológico-agrario** que recupere y difunda esta importante actividad de nuestra ciudad en el pasado y el presente. Se incluirá un taller de reparación y conservación de objetos antiguos.

Trabajos de rehabilitación llevados a término mediante la creación de una **Escuela Taller**, subvencionada con Fondos Europeos, donde los jóvenes alumnos aprenden un oficio al mismo tiempo que se rehabilita un edificio dotacional.



- **Museo del Vino Carlón**

Previa adquisición y rehabilitación del antiguo almacén de Vino Carlón, ubicado frente la Avda. Marqués de Benicarló, una antigua edificación del siglo XVIII. Recuperaremos este patrimonio para transformarlo en el **Museo del Vino Carlón** y vincularlo a usos culturales o turísticos.

Esta dotación junto al Museo Etnológico-agrario descrito en el punto anterior, y a los existentes Museo del Mar, y la casa de C/ Sta. Cándida vendrán a complementar la red de dotaciones museísticas vinculadas a nuestra identidad y memoria histórica que convertirán Benicarló en el referente de la capitalidad cultural del territorio.

- **Centro de Arte “José Antonio Caldés”**

Un espacio de carácter experimental y multidisciplinario, a ubicar en una nave diáfana próxima al núcleo urbano, en una parte de las instalaciones del antiguo parque de bomberos. Destinado a ser un punto de encuentro y proyección de los nuevos creadores y las nuevas tendencias de la cultura contemporánea. Un espacio para aprender y compartir experiencias dentro de los campos de las artes pictóricas, escultura, gravado, cerámica, y cualquier manifestación artística.

Con espacios de talleres, sala de exposiciones, aulas, sala de reuniones y de actos y servicios complementarios. Un centro para innovar, crear e irradiar al Mundo el arte que surge desde **Benicarló**

Proponemos el nombre del conocido y prestigioso pintor y escultor benicarlano, **José Antonio Caldés**, figura relevante del panorama artístico de nuestra ciudad, nombrada “**persona destacada**” en el ámbito cultural, por el Ayuntamiento, a título póstumo.

- **Edificio de la Música**

Una dotación cultural dedicada a la música en sus diferentes modalidades. Destinada a ser la sede permanente de la **Asociación Musical Ciudad de Benicarló** y sus diferentes secciones. Dispondrá de los espacios habilitados para la escuela de Música y para los ensayos de la Banda.

Un espacio plural y acondicionado para albergar también la **Coral Polifónica Benicarlana** y las diferentes entidades vinculadas al mundo musical.



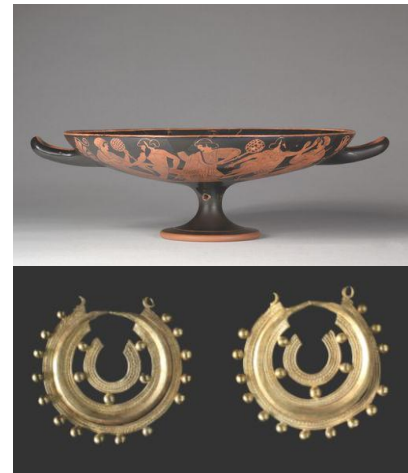
- **Ciudad Fallera**

Proponemos una instalación que incluya:



- El **Museo Fallero**, con un Centro de Información y Difusión de las Fallas, con clara vocación de promoción externa de la fiesta. La coordinación de las actividades estaría a cargo de un **técnico en Turismo** y en su sede se llevarían a término exposiciones diversas sobre el presente y el pasado, así como del futuro de la fiesta fallera. Al mismo tiempo que se custodiaría la colección de **ninots** indultados.
- La sede permanente de la **Junta Local Fallera**, dotada de oficina, sala de reuniones y sala de actos.
- **Nave** de dimensiones y superficie adecuada para la **Escuela de fabricación de fallas**, con sus dotaciones complementarias. Almacenes para guardar monumentos.

- **Hotel de Entidades.** Entendido como un servicio municipal de colaboración y coordinación del rico tejido asociativo benicarlando. Propiciaremos el apoyo, asesoramiento e intercambio de información entre la Administración local y las asociaciones, tendente a gestionar el acceso a subvenciones y demás oportunidades ofrecidas por entidades públicas o privadas a través del **Servicio Municipal de Apoyo a Entidades y Asociaciones de Benicarló**.
- **Centro de interpretación de la cultura ibérica** en el entorno arqueológico de la montaña del . Un equipamiento que permita al visitante conocer el mundo ibérico y su presencia en la zona. Lo complementaremos con **talleres permanentes de artesanía popular**.



- **Aula de la Natura**, situada en el Parque Urbano de la Mar Xica. Es un centro de educación, información e interpretación ambiental y de nuestra fauna y flora.
Sirve como un interesante punto turístico, de educación e investigación, útil para profesores y estudiantes, científicos, turistas y público en general.
- Consolidar la **Universidad Popular**, ampliando la oferta de cursos, mejorando las condiciones laborales del profesorado. Estableceremos la sede permanente en el edificio rehabilitado de la calle Mayor, conocido como **casa Fidencia o de Montía**, con una programación estable de enseñanzas y un periodo lectivo más amplio que el actual.



- Realizar un estudio de viabilidad y negociación con la propiedad con la posibilidad de **adquisición para la incorporación al patrimonio municipal** de dos inmuebles relevantes desde el punto de vista del valor histórico y cultural de **Benicarló**:

La Casa del Marqués de Benicarló o Casa de los Miquel.

Un palacete barroco del siglo XVII, también conocida como casa de la familia Miguel y Polo. Esta familia, de la que se conserva en piedra el escudo de armas sobre la puerta, la convirtió en una lujosa mansión residencial. La estancia más valiosa del edificio es **la cocina**, completamente decorada con cerámica valenciana del siglo XVIII donde se representan escenas domésticas habituales de aquellos tiempos.



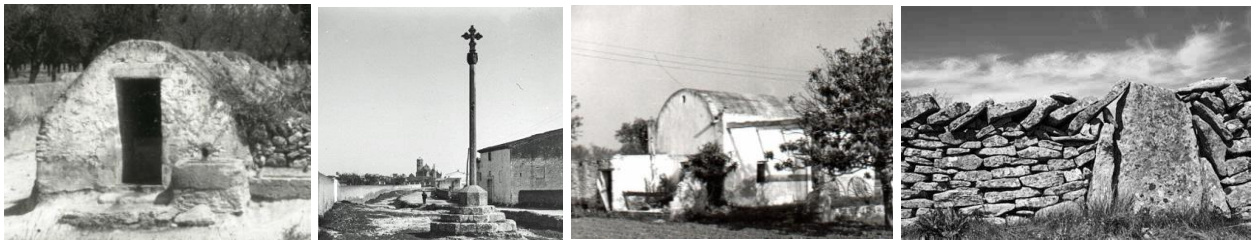
La casa de Salvador Fontcuberta y jardines

1250 metros cuadrados de casa y 11.800 metros cuadrados de jardín. Proyectada en 1943 por el arquitecto Josep Maria Franquet, que también se encargó de proyectar la fábrica textil Fontcuberta. Los jardines eran un diseño de Nicolau Rubió i Tudurí, director de Parcs i Jardins de Barcelona, y en ellos se encuentran numerosas especies exóticas, traídas de diferentes partes del mundo. En sus interiores se han rodado películas.



5- DAR VALOR A NUESTRO PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

- Elaboraremos un **Plan de Protección y Rehabilitación del Patrimonio agrario, mariner, histórico y etnológico** situado en el término municipal. En este sentido acometeremos-
 - La recuperación a su estado original de los cinco **aljibes** (Arjubs), con la reposición de los elementos desaparecidos.
 - La rehabilitación del patrimonio medieval de las **Creus de Terme**, y recuperación de su original configuración, tal como describió el cronista Martín de Viciano en su “Crónica de Valencia” del siglo XVI: *“en los caminos reales tienen cuatro cruces de piedra, que son las más altas y hermosas del Reyno”*. Nos proponemos recuperarlas, protegerlas y rehabilitarlas, situándolas en puntos significados que les den un nuevo valor cultural como pervivencia de un elemento de nuestro patrimonio medieval.
 - Protección de las **casetas de volta**, **cenias de extracción de agua para riego** y en general todos aquellos elementos agrarios diseminados que forman parte de nuestra cultura ancestral vinculada a la agricultura.
 - Construcciones de **“Pedra Seca”** en forma de bancales o de casetes. Forma parte de la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la humanidad de la UNESCO esta técnica de construcción ancestral. Tomaremos la iniciativa de catalogación y protección de este arte milenario existente en el paisaje de nuestro término municipal.



- **Banco de testimonios.** Preservar y guardar la memoria colectiva de **Benicarló**



Centro de estudio y documentación de la memoria colectiva de **Benicarló**, a disposición de las asociaciones de estudio e investigación del legado, que incluya un **Archivo de Memoria Histórica** de nuestra ciudad.

Dentro del archivo, merece mención el **Banco de Testimonios**. En colaboración con la **Asociación ABRIL**, implantaremos de forma sistemática la grabación, digitalización, conservación y difusión de entrevistas a benicarlandos de cierta edad que por su trayectoria vital aportan a la sociedad elementos de nuestra identidad.

6- REVALORIZAR Y CUIDAR NUESTRO PAISAJE MEDIAMBIENTAL

- **Parque Arqueológico del Puig de la Nau**

La montaña del Puig atesora un gran valor desde el punto de vista emotivo, cultural y de tradición histórica para los benicarlandos. El Plan General de Ordenación Urbana de Benicarló contempla este enclave como un bien a proteger y le otorga unos usos dotacionales. Previamente al planteamiento de cualquier propuesta de actuación creemos necesario **culminar los trámites de adquisición de estos terrenos**, hoy día de propiedad privada, para incorporarlos al patrimonio local, todo ello enmarcado en un proceso de acuerdos entre todas las partes.

Una vez se disponga de estos terrenos, en **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** nos proponemos elaborar un **Plan de Gestión para la Recuperación Paisajística** del conjunto de la **Montaña del Puig de la Nau, con la ermita de Sts. Màrtirs, el Poblado Ibérico y la explanada**. Un Plan que permita un uso cívico y el desarrollo de actividades culturales, de esparcimiento y turísticas.

- Construiremos el **gran parque verde previsto en el entorno de la montaña**.
- Ubicaremos un **Centro de Interpretación de la Cultura Ibérica** que permita al visitante conocer el mundo ibérico y su presencia en la zona.
- Oferta complementaria con **talleres permanentes de artesanía popular** y restaurante tematizado con especialidad de **cocina estilo ibero**.
- Reconstruiremos la **ermita dedicada a San Abdón y Senén** y su entorno.
- Crearemos la **zona ludico-deportiva** de escalada sobre el corte de la cantera.
- Recuperaremos el **trazado de las vías del antiguo tren** que transportó las rocas desde la cantera hasta la costa para construir el dique del Puerto de **Benicarló**. Un tren adaptado, un **tren turístico** entre la montaña del Puig y el Puerto, un medio de comunicación entre la ciudad y el área ambiental del Puig de la Nau.



Parque
Arqueológico

- **Educación ambiental**

Hemos de cuidar el **Medio Ambiente de Benicarló**, para ello será prioritario elaborar un programa de educación ambiental que nos aporte ideas y experiencias para poder contribuir todos a mejorar la salud ambiental de nuestra ciudad. Desde el Ayuntamiento se promoverán toda clase de actuaciones de cara a concienciar a los ciudadanos la necesidad de **reciclar** y ser respetuosos con el medio ambiente y acercar la naturaleza a la ciudadanía con una guía completa de caminos y parajes a recorrer por nuestro municipio.

- Creación del **Consejo Municipal de Medio Ambiente** que se expone en el apartado 2 de Urbanismo. Con los objetivos de asesorar al Consistorio, elaborar propuestas, coordinar programas, elaborar informes y estudios, etc.
- Elaborar un **Plan de Gestión Paisajística** en los siguientes enclaves de valor ecológico:

- Plan de recuperación del ecosistema y entorno de la **Basseta del Bovalar**. Un paraje tradicional de nuestra identidad que debemos cuidar y revalorizar. Crearemos el **Parque de la Basseta** previsto en el apartado “**Benicarló mes Verd**” del punto 2 de Urbanismo. Acondicionaremos el área perimetral y le dotaremos de nuevos servicios.



- Rehabilitar zona de ocio del **Barranquet**, para el esparcimiento y práctica del deporte de la petanca, dotándola de servicios y nuevos equipamientos, preservando el ecosistema ambiental. Tramitar con la Consellería la canalización del cauce, eliminando el problema de la inundabilidad, mediante la construcción de muros laterales.

- Entorno de la **ermita de Sant Gregori** que permita el uso cívico y el desarrollo de actividades culturales, de tiempo libre y turísticas.



- Declarar la **Zona de Aiguadoliva** como Zona de Interés ecológico y la implantación del Parque Agrícola en el margen izquierdo del barranco, previsto en el apartado 2 de Urbanismo.

- Ejecutaremos un Plan de mejora de la **Eficiencia Energética** de todos los edificios e instalaciones municipales mediante el uso de energías solares no contaminantes.

Se combinara con la instalación de placas solares en espacios públicos para la captación de energía solar.



- Llevaremos a cabo un estricto control de la no incineración de materiales contaminantes al término de **Benicarló**. Así mismo los Servicios municipales deberá velar por el adecuado mantenimiento de nuestro entorno natural.
- Reutilización del agua reciclada proveniente de la **depuradora de aguas residuales**, para riego de jardines, limpieza de viales, fuentes urbanas o reposición de aguas superficiales y subterráneas.
- Ejecutaremos programas intensos de desratización y desinfección de **Benicarló**, ya que existe en la actualidad un verdadero problema al respecto.



7- COHESIONAR LA SOCIEDAD CON UN PLAN DE VIVIENDA SOCIAL

- **Vivienda Social**

El acceso a la vivienda digna es un derecho constitucional que obliga a todas las administraciones públicas a adoptar las medidas necesarias que posibiliten su efectivo cumplimiento.

Desde la administración local **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** actuará en diversos ámbitos:

- Redacción e implementación del **Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Benicarló**, en coherencia con el Plan Estatal de Acceso a la Viviendas 2022-2025.

- Movilizando** parte del elevado número de vivienda vacante, estimado en un 11% de todo el parque inmobiliario (unas 1.700 viviendas), con la aplicación de políticas eficaces para la rehabilitación encaminada al alquiler de larga duración.

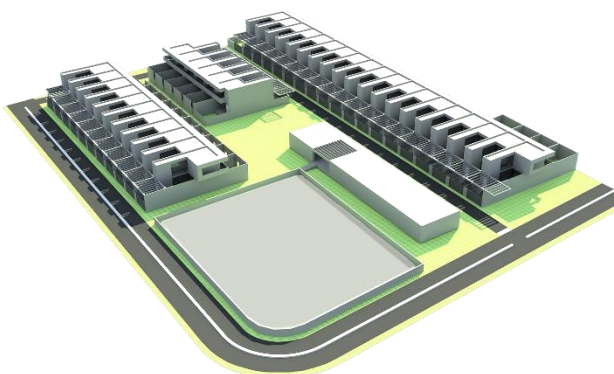
- Adquiriendo** directamente viviendas por parte de la administración pública, sobre todo las que pertenecen al sector bancario. Ampliando sustancialmente el paquete recientemente adquirido por la Generalitat al SAREB de tan solo/tan solo 12 viviendas de las casi 160 existentes, sin duda insuficiente.

- Intermediando**, en colaboración con la Generalitat, entre el propietario y el inquilino, ofreciendo seguridad en sus relaciones contractuales.

- Construyendo** viviendas de protección oficial, de nueva planta, en colaboración con el **Instituto Valenciano de la Vivienda**, sobre solares públicos generados a través de la gestión urbanística.

Para llevar a cabo todas estas actuaciones, abriremos en nuestra ciudad de una oficina de la “Red XALOC”, de extensión comarcal, con funciones de atención y asesoramiento al ciudadano en materia de vivienda y obtención de las ayudas europeas “**Next Generation**”.

- **Proyecto de viviendas colaborativas en régimen de cooperativa para la tercera edad**
Destinar el solar municipal de la partida Sant Gregori (anterior Ciudad Sénior) a la construcción de viviendas cooperativas en régimen de cesión de uso, lo que se conoce como “**COHOUSING**”, para la tercera edad. Un grupo de viviendas unifamiliares saludables, en aplicación de la **Ley de viviendas colaborativas de la Comunidad Valenciana**.

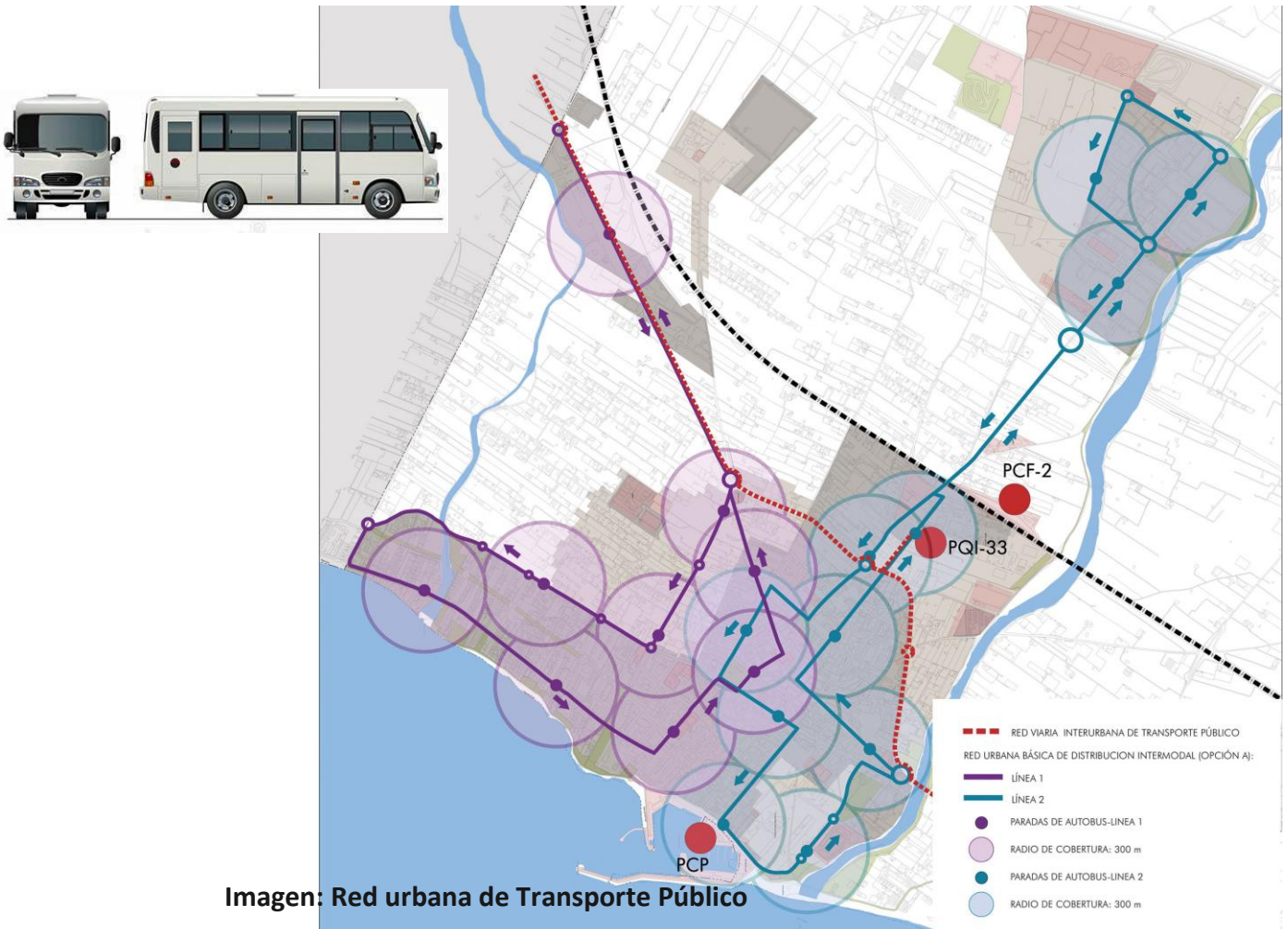


8- FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Desde el gobierno local, **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** favorecerá la capacidad de moverse en el espacio urbano mediante diferentes medios de transporte. Propugnamos un modelo de movilidad inteligente, que asegure la accesibilidad universal, reduzca las desigualdades entre territorios y clases sociales y dote de un sistema de transporte sostenible que favorezcan una economía eficiente, así como un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes.

Las actuaciones se concretan en:

- Aprobación y posterior implementación del **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**, que, a partir del diagnóstico de la situación actual, plantee las soluciones más adecuadas a **Benicarló**.
- Implantación de **transporte público urbano**, con accesibilidad universal, que complemente a la línea de autobús interurbano Peñíscola **Benicarló** -Vinarós e incluya la interconexión de las áreas, considerando la movilidad en época estival:
 - Área Urbana: desde el centro a la zona marítima
 - Área Industrial Abastos-Collet
 - Área Comercial Family Parc



- Creación de infraestructuras verdes y azules concretadas en **vías ciclo-peatonales** extendidas por **todo el municipio de Benicarló** y conectadas con las ciudades vecinas. Se incluye en esta propuesta el desarrollo de la red ciclista por la ronda urbana así como instalación de **ciclo-turismo**



- Red de **recorridos peatonales** del centro urbano, ejes cívicos central y transversal.



- Plan de implantación de **aparcamientos públicos** (descrito en apartado 4)



- Aumentar los puntos de **recarga de vehículos eléctricos** (automóviles, bicicletas)
- Realizar **campañas** de educación, sensibilización y concienciación ambiental para fomentar el uso de modos de movilidad sostenible (transporte público, bicicleta y peatonal).

II.- UNA CULTURA DINÁMICA Y CON PROYECCIÓN

Nos proponemos convertir Benicarló en una verdadera **capital cultural del Mediterráneo**. Desde **BENI-GAZLUM, TOT PER BENICARLÓ** damos una especial relevancia a la cultura como elemento identificativo de nuestra personalidad como pueblo, y así nuestra actuación de promoción cultural la configuramos desde una doble perspectiva:

- 1- Restaurar, dinamizar y proyectar todos aquellos aspectos que forman parte de la identidad benicarlanda dentro de la Mediterránea (tradiciones, historia, lengua, etc.)
- 2- Entroncar nuestra propia cultura local con las corrientes más vivas y actuales, estableciendo las condiciones para que los ciudadanos puedan innovar, crear e investigar en las artes, así como participar en las actuaciones o representaciones artísticas de todo tipo (música, teatro, danza, pintura, escultura, literatura,). Es decir, hacer de la cultura un instrumento de fortalecimiento de la personalidad de **Benicarló**, de formación y de ocio.

La cultura es además un elemento **motor** de dinamización económica de la ciudad, con claras repercusiones en la actividad comercial y la promoción turística. No debemos perder de vista que las actividades culturales, comerciales y turísticas se complementan y retroalimentan entre ellas.

- Por tanto desde el gobierno municipal plantearemos una política de **optimización de recursos y medios** que implica la comunicación entre los departamentos de Cultura, Turismo y Comercio. Tres áreas que deberán ir de la mano en el diseño y realización de campañas de promoción y difusión.
- Así mismo es fundamental la **coordinación** entre los generadores de cultura (artistas, músicos, actores, etc.), la administración pública y la empresa privada.
- Revitalizar el **Consejo municipal de Cultura** Un foro abierto integrado por personas interesadas, asociaciones, empresas privadas (teatro, danza, música, etc.), vinculadas a la actividad cultural. Con la finalidad de coordinar actividades, definir necesidades, coordinar los sectores público y privado



Todo lo anteriormente expuesto, se concreta en los siguientes ejes de actuación:

9- CONVERTIR BENICARLÓ EN UNA CIUDAD DE CULTURA

El rico patrimonio cultural de **Benicarló**, merece ser conocido y valorado por los propios habitantes que en muchos casos sin darse cuenta lo han hecho posible y lo han conservado. Un instrumento básico para cumplir esta tarea que puede ofrecer un Ayuntamiento es la creación y mantenimiento de una **DIVERSIDAD MUSEISTICA INTEGRADA** con las condiciones necesarias para poner al servicio de los diferentes colectivos los valores culturales, históricos y naturales de nuestro entorno.

Tenemos hoy día algunas iniciativas que se han llevado a término en años precedentes por parte de la Administración Pública, tales como el **MUCBE**, la casa de la calle Sta. Cándida o el infrautilizado Museo del Mar, dotaciones que convendría **complementar y potenciar**.

Partimos de la existencia de un interesante fondo arqueológico que conviene rentabilizar turísticamente, de un entorno natural representativo del ecosistema MEDITERRANEO en cuanto a flora y fauna, de una tradición marinera vinculada a la pesca, de una tradición labradora que ha constituido y constituye en gran parte el motor económico de esta zona, contamos con bienes muebles e inmuebles de gran valor vinculados a las épocas de más riqueza artística y artesana valenciana, contamos con una tradición de fiestas que han generado numerosas muestras de lo que representa nuestro marco cultural, en nuestra ciudad existe un variado elenco de compañías amateurs de teatro que ofrecen una programación sostenida durante el año, contamos con artistas y creadores de primera línea dentro de la panorámica del arte de nuestros días..., en definitiva podemos contar con una numerosa **colección de colecciones**.

Desde nuestra opción, planteamos la articulación de una **DIVERSIDAD MUSEISTICA INTEGRADA** basada en un concepto de **multi-diversidad compartida**. Un proyecto de infraestructuras culturales diseminadas por el término municipal y casco urbano, que dinamice y catalice las diversas actividades culturales que se promueven en **Benicarló** y sea generador de otras. Unos equipamientos creados a partir de un substrato pasado y destinados a establecer una plataforma del autoconocimiento, de valoración propia, de pedagogía alternativa y complementaria a todos los niveles (edad, estrato social, profesión...) que pueda favorecer un desarrollo futuro para el enriquecimiento de los valores positivos de los ciudadanos (ecología, respeto al medio, respeto a otras culturas...)



10- IMPLANTAR LA RED DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES

EXISTENTES

Museo de la Ciutat - MUCBE
 Auditorio Pedro Mercader
 Conservatorio Mestre Feliu
 Biblioteca Municipal Manel Garcia Grau
 Casal Municipal
 Casa c/ Sta. Cándida
 Museo dels mariners
 Magatzem de la Mar

A REUTILIZAR

Casa rural UA6:	Museo Etnológico y de agricultura
Almacén frente al puerto	Museo del Vi Carlón
Casa Fidencia o de Montía	Universidad Popular

DE NUEVA PLANTA (Definidos en el apartado de Urbanismo)

Teatro-Auditorio
Centro Cívico Multifuncional
Fundación J.M. Compte Fibla
Ampliación MUCBE,
Centro Manuel Azaña, presidente y escritor
Hotel de Entidades Culturales
Centro de Interpretación de la Cultura Ibera
Aula de la Natura en el Parque Urbano de la Mar Xica
Edificio de la Música
Centro de Arte “José Antonio Caldés”
Museu Faller
Museo Urbano al aire libre de murales y esculturas
Centro Municipal de Publicaciones

- Crear el departamento del **Cronista Oficial de Benicarló**, con dotación de material.
- Mejorar las instalaciones del **Archivo Histórico Municipal**, haciéndolo accesible a investigadores y público en general.



11- APOYAR A LOS GENERADORES DE CULTURA LOCAL

TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum cree básico que para la configuración de este proyecto se articule la fórmula idónea para dar pie a la **participación activa** de todas aquellas personas e instituciones que durante estos últimos años están manteniendo el patrimonio cultural de la población de forma **desinteresada y voluntaria**.



El apoyo municipal a las personas, entidades y asociaciones que realizan un trabajo vinculado al fomento cultural, se hará realidad mediante:

- Practicando una política real y efectiva de **subvenciones, ayudas y becas**
- Fomentando el **intercambio cultural** con otras aportaciones foráneas
- **Coordinando** las diferentes actividades y dándole la difusión adecuada
- Promoviendo actividades de **formación**
- Creando una **oficina de información cultural** (tipo Turist Info) donde poder adquirir las entradas para todos los eventos culturales realizados en **Benicarló** así como horarios de museos y ofertas de trabajo artísticas, culturales y oferta complementaria.
- Crear unas **jornadas de teatro, música y danza de artistas locales**, para poner en valor el potencial cultural de nuestro entorno humano.
- Reubicar la **Asociación Musical Ciudad de Benicarló**. Integrada por la **Banda** y la **Escuela de Música**, es una entidad de larga tradición que realiza una gran labor. Sus antecedentes se remontan al siglo XIX. Hoy día la cultura de **Benicarló** no sería lo mismo sin sus músicos. En continuo crecimiento, los locales que ocupa se han quedado pequeños. Desde **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** creemos necesario reubicar esta entidad y sus secciones a un nuevo local o **Edificio de la Música**, de nueva planta, más amplio y dotado de todos los servicios.



12- AMPLIAR Y CONSOLIDAR UNA PROGRAMACION CULTURAL ESTABLE

TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum, propone ejecutar un proyecto de actividad cultural estable e integrada en nuestra sociedad y al mismo tiempo con proyección exterior por su gran nivel. En una línea valiente y progresista no cerrada a las aportaciones técnicas y conceptuales de nuestro tiempo.

- Publicando una **agenda** de periodicidad semestral o anual coordinada de eventos culturales, deportivos, gastronómicos y de turismo activo.
- Creando una **plataforma online** con la oferta anual donde se incluya la programación del Auditorio Pedro Mercader, MUCBE y oferta complementaria tanto deportiva como gastronómica.

A través de este medio se podrían obtener las entradas para cada uno de los espectáculos y eventos. Complementado con diferentes puntos de venta presencial.

- Favoreciendo la celebración de certámenes y congresos para dar a **Benicarló** ó una dimensión de núcleo cultural de ámbito supra comarcal
- Organizando una celebración anual cada **14 de junio** en conmemoración del otorgamiento de la **Carta Puebla fundacional de Benicarló en el año 1236**
- En cuanto a los **eventos culturales existentes**, se propone:
 - Dar continuidad, potenciar y abrir a la sociedad benicarlanda, los **Premios Literarios Internacionales**, con la introducción de un nuevo **Premio a la Investigación Histórica de Benicarló**.
 - Ampliar el evento de “**La Nit en Vetlla**” a dos días:
 - Viernes: noche comercial con actividades atrayentes
 - Sábado: con espectáculos de masas en la calle
 - Potenciar la **Feria del Libro** anual de Sant Jordi. Una ciudad que es capital cultural debe de celebrar una feria del libro a su altura, con concurrencia de librerías locales y foráneas, editoriales, departamentos de publicaciones de administraciones públicas provinciales, autonómicas, nacionales. Con actividades complementarias vinculadas a la literatura.
- Definir, y promocionar la marca “**Benicarló, Ciudad Cultural**” con su imagen corporativa que identifique nuestra ciudad como símbolo cultural del territorio
- Organizar “**La Gala Anual de la Cultura Benicarlanda**”. Todo un evento donde reconocer el esfuerzo de los artistas locales, productores, impulsores y promotores de la cultura local, como medio de ingresos económicos destinados para la creación del complejo anteriormente mencionado.



III.- UNA ECONOMIA DIVERSIFICADA:

13- ACTIVAR UN COMERCIO VITAL Y COMPETITIVO

Es necesario potenciar las actividades comerciales y turísticas con una visión global que las relacione. Para ello:

- Es necesario actualizar e implantar el **Plan estratégico de Acción Comercial de Benicarló**, un plan paralizado desde que se redactó en el año 2018
- Creación de la figura del **AFIC (Agencia para el Fomento de las Iniciativas Comerciales)**, definiendo claramente sus funciones, entre las que se encuentran:
 - El mejorar la **comunicación** entre el Ayuntamiento y el sector del comercio benicarlando.
 - Promover **incentivos fiscales** hacia los comerciantes
 - Informar a los comerciantes acerca de todos sus intereses, como el inicio de la actividad, el desarrollo de la misma, etc., así como para que informe y ayude a los comerciantes en lo relativo a las **ayudas a PYMES**. Implantar un servicio de información sobre créditos, subvenciones, tramitación de permisos, relaciones con los sindicatos y asociaciones profesionales, etc.
 - Llevar acabo y organizar diversas jornadas de **comercios en la calle**, con patrocinio de diversas actividades para la atracción de ciudadanos de toda nuestra comarca y provincia. En este sentido, aprovechar la semana del 26 de octubre (día del comercio) para llevar a cabo actividades que potencien y reconozcan el comercio de nuestra ciudad.
- Implantar **Mercadillos comerciales** en diferentes épocas del año:
 - Mercado de Navidad de relevancia provincial
 - Mercado de Verano de características turísticas que puedan atraer a la gente que nos visita esas fechas
 - Mercados de fin de semana
- Reestructuración y mejora del mercado comercial semanal de los miércoles "**dimecres**" y situarlo en una zona más céntrica de la población, potenciando su atractivo turístico.
- Construcción de un **Recinto Ferial**, dentro del **Espacio Cívico Multifuncional** detallado en el apartado 4 del programa de urbanismo dedicado a los nuevos equipamientos. En este recinto se organizará una feria anual de carácter multisectorial y de promoción del comercio local.
- Asociar **Benicarló** a la entidad **CONFECOMERS**. Escuela online, **exclusiva para asociados**, con herramientas imprescindibles para digitalizar el negocio y gestionar la comunicación online. También charlas y webinars sobre temas de actualidad y normativa de obligado cumplimiento para asociaciones y comercios, con cursos y recursos para mejorar la gestión de la tienda.

- Elaborar un **Plan de Captación** de franquicias o marcas comerciales de reconocido prestigio que al instalarse en **Benicarló** generen una corriente de atracción de los habitantes de las ciudades próximas.
- Aprobar y ejecutar el Plan Especial de Protección y Rehabilitación del Centro Histórico para esta área comercial y económica que busque modificar las dinámicas de oferta turística, la creación de un nuevo flujo de ciudadanos, así como la integración de las diversas realidades del barrio.
- Mostrar una **marca unitaria** de imagen comercial del pequeño y mediano comercio como factor importante de la economía local.
- Dar apoyo a las adecuaciones y reformas de los locales de negocio, buscando una imagen unitaria, moderna y atractiva al comprador.
- Aplicar políticas de **urbanismo comercial**, rehabilitación de fachadas, etc., creando un área comercial abierta en el centro de Benicarló con vocación de ser polo de atracción comarcal.
- Iniciar un programa de fomento al emprendimiento a través de dos acciones principales: un programa de ayudas económicas y el fomento de un **vivero de empresas creativas y culturales**.
- Con la **peatonalización de la Avda. Joan Carles I**, crear un polo de atracción más allá del perímetro de la antigua **“volta al mur”** y de amplíe por toda su área de influencia, con efectos positivos sobre el **Mercado Municipal** y áreas anexas.
- Toda una **actuación transversal** e integral desde varios puntos de vista: patrimonio, cultura, comercio, gastronomía, turismo, etc.
- Implantando una delegación de la **Cámara de Comercio de Castellón**.



14- DINAMIZAR EL MERCADO CENTRAL



El Mercado Municipal ha de ser el **corazón comercial** del pueblo y lo conseguiremos con políticas de dinamización y promoción de los **productos de proximidad** que ofrece al comprador. Son varias las acciones que proponemos:

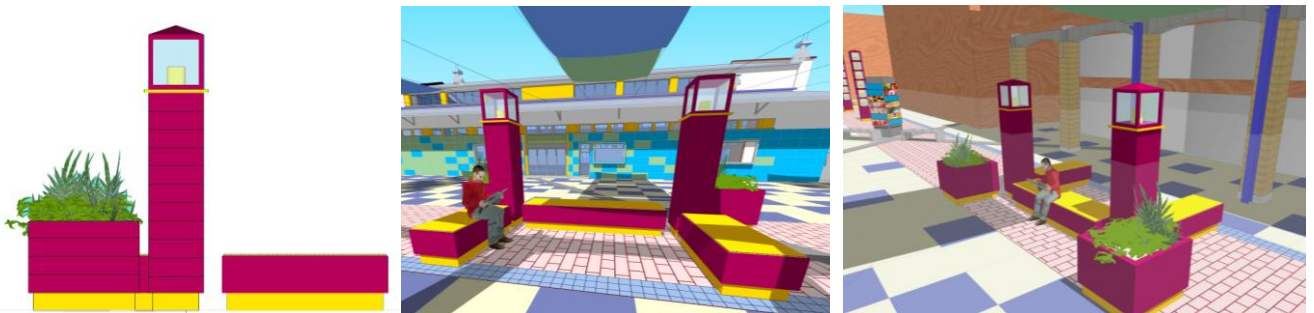
- Reforzar su **imagen y posición en la trama urbana**, enfatizando su visión y accesibilidad, con modificaciones de su entorno:
 - La peatonalización de la Avda. Joan Carles I, genera un eje comercial que relacione las áreas comerciales del Centro Histórico con el Mercado.
 - Rehabilitar las fachadas del Mercado, no tan solo con “*una mano de pintura*” como ha dicho la Alcaldesa, sino con un nuevo revestimiento que refuerce su imagen e integración con el entorno, potenciando la marca “**Mercat de Benicarló**”.
 - Renovación del mobiliario urbano y elementos vegetales de la plaza, creando un entorno agradable y mejorando su iluminación nocturna.
- Introducir elementos de mobiliario urbano específicos que sean coherentes con la nueva **imagen corporativa** del Mercado. En este sentido se han previsto dos tipos de elementos de mobiliario:



PANEL EXPOSITOR DE PRODUCTOS

TOTEM MERCAT CON PANTALLA

- Reubicar en el entorno de la plaza el mercadillo ambulante de frutas y verduras de periodicidad semanal (“**mercat del dimecres**”). Situando las paradas de forma ordenada en la plaza, con un diseño nuevo y unificado.



VERSATILIDAD Y DOBLE USO:

ALZADO Y PERSPECTIVAS DEL MÓDULO DE BANCOS JARDINERAS Y BALIZAS, QUE, UN DÍA A LA SEMANA, SE CONVIERTEN EN PARADAS DE MERCADILLO AMBULANTE

- Profesionalizar la gestión del Mercado de forma externalizada. Son los propios vendedores los que deciden la forma de desarrollar su actividad y los que toman las iniciativas sobre su promoción.
- Establecer un Plan municipal de Mantenimiento y limpieza del interior del mercado. Incluye las instalaciones generales de climatización, alumbrado y agua.
- Aplicar modelos de **sostenibilidad** en el consumo energético. Este edificio se incluye en la propuesta de eficiencia energética de todos los edificios municipales, aislando térmicamente los cerramientos, situando **placas solares** en la cubierta.
- Revisar los **procedimientos de acceso** a los puestos de venta, evitando la existencia de puestos vacíos.
- Aplicar políticas de **dinamización comercial** en colaboración con la Asociación de Vendedores, mediante actuaciones de tipo **gastro-turísticas**, situación de paradas en el exterior de promoción de los productos autóctonos de proximidad.
- Revisar y modificar el proyecto de peatonalización de la plaza por su defectuosa prescripción del material inadecuado del pavimento. Por otro más consensuado.



Imágenes de una propuesta alternativa a la que actualmente se está ejecutando

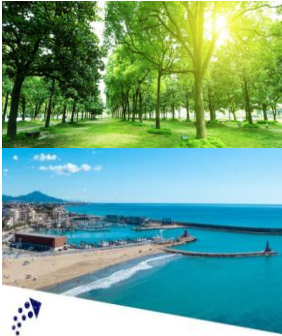


15- AMPLIAR LA OFERTA TURÍSTICA DE CALIDAD

Desde **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** nos marcamos el objetivo de conseguir para Benicarlo un Turismo de calidad, sostenible, inteligente y desestacionalizado, conocedores del hecho que el Turismo desarrollado se vincula con los sectores de la restauración, el comercio, la hospedería, la cultura y la oferta complementaria de ocio.

- Proponemos **mejorar la oferta turística de Benicarló**. Actuando en diferentes áreas:

Urbanística:



- **Apertura de Benicarló al mar** y regeneración del frente marítimo.
- Urbanizar Paseo Marítimo Sur hasta la Línea del termino
- Urbanizar el Parque de la zona Povet
- Restauración de los ecosistemas fluviales de Aiguadoliva y Barranquet.
- Ampliación del Puerto Deportivo y crear la **Estación Náutica**
- Elaborar un Plan de Ejecución para Parques y Jardines públicos. Que incluya zonas de esparcimiento y práctica deportiva.
- Aumentar la oferta de aparcamientos y cumplir el estudio de movilidad

Cultural:



- Crear la **Ruta cultural de Benicarlo**, entre las diversas infraestructuras y entornos. Casco antiguo, poblado ibérico, casa Sta. Cándida, casa Marqués, Museo de Agricultura y Museo del Vi Carlón, Museo del mar.
- **Área temática y turística en el Poblado Ibérico El Puig de la Nao**, con zona lúdica-deportiva de escalada, mercado y talleres de artesanía, museo ibérico, restaurante de gastronomía autóctona, reconstrucción de la Ermita Sts. Màrtirs,...
- Dotar al MUCBE de material y personal para convertirlo en centro de difusión de cultura vital, abierta y con proyección.
- Creación del Museo Agrario y del Vino Carlón.
- Plan de mejora de la escena urbana del Casco Histórico.
- Programación actos culturales, lúdicos y festivos, de calidad.

Gastronómica:



- Crear la **zona de ocio y hostelería** en la Partida Povet.
- Fomentar **turismo gastronómico** de **Benicarló** como tierra de tres cocinas: la huerta, el mar y las montañas del Maestrat.
- Celebración anual del **Festival Gastronómico de Benicarló**, basado en la propuesta "**Ruta del Sabor**" de la Diputación Provincial. Complementado con las actividades de turismo de experiencias agrícolas y marineras de nuestra localidad



- Continuar e innovar los eventos ya afianzados como las **jornadas gastronómicas de la Alcachofa** y las del **Pulpo al caduf y pescado de lonja**, con el fin de no quedarnos estancados y evitar grandes aglomeraciones. Aprovechar la gran afluencia de visitantes para potenciar el comercio y la oferta complementaria

- Es necesario actualizar y aplicar el **Plan de Turismo de Benicarló**, redactado en 2016, y en donde se definen 5 estrategias, con 28 objetivos y 88 acciones a realizar.
- Su objetivo es potenciar el **turismo de experiencias**, diferenciando **Benicarló** del turismo de sol y playa masivo, confiriéndole una imagen de prestigio a través de una oferta singular, experiencial y de calidad.
- Reactivar el **Consejo de Turismo** contando con la participación de todos los sectores que engloban el turismo (deportes, cultura, comercio, restauración, hospedaje y turismo activo.)
- Implementar un tejido turístico basado en la **colaboración público-privada**.

- Apostar por el **Turismo Inteligente**.

El objetivo final del turismo inteligente es mejorar la eficiencia de la gestión de los recursos, maximizar la competitividad y mejorar la sostenibilidad mediante el empleo de innovaciones y prácticas tecnológicas. A menudo se asocia con el turismo electrónico, ya que este implica la utilización de la tecnología.



- Crear un **DIRECTORIO de empresas** de restauración, turismo activo, hospedaje, deportivo, cultural y comercial donde el visitante pueda ver y acceder a las páginas web de cada empresa, facilitando así la comercialización.



16- PROMOCIONAR Y AYUDAR AL SECTOR PRIMARIO

Los sectores de la **agricultura** y de la **pesca** en **Benicarló** tienen una notable importancia. Aunque la mayoría de las competencias no dependen exclusivamente del Ayuntamiento, desde **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** nos proponemos llevar a término una serie de actuaciones que favorezcan su calidad y viabilidad futura.

1. - AGRICULTURA

Ante la poca actividad del actual Ayuntamiento dentro del sector agrícola, por parte de **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** proponemos y llevaremos a cabo actuaciones de apoyo a este colectivo.

El agricultor de **Benicarló**, al igual que otros sectores, también está en crisis que parece agravarse por la constante presión de precios bajos impuesta por las grandes distribuidoras sobre el productor. Nuestros agricultores ven con impotencia como las hortalizas que ellos cultivan con tanto esfuerzo el consumidor lo compra con un incremento del 1.000%. Incluso el propio Parlamento Europeo ha denunciado la indefensión de productores y consumidores ante el abuso de poder de los grandes intermediarios. Ya es hora de que los gobiernos tomen las medidas para certificar la transparencia en la cadena agroalimentaria y que se garanticen unos precios justos para todos los agentes que intervienen en el proceso.

Mientras esto sucede, desde el Ayuntamiento **apoyaremos a los agricultores de nuestra ciudad que optan por vender directamente sus productos en el mercado o su tienda, como antes hacían nuestros abuelos.**



Otras acciones:

- Remodelación del denominado **CONSELL AGRAGRI MUNICIPAL** a fin de dotarlo de mayor agilidad, funciones y utilidad, dotándolo de un presupuesto necesario para que pueda incardinar todas las actividades del sector agrario y efectúe el análisis de potenciación de los productos básicos del sector agrícola benicarlando y **lo lleve a cabo con las medidas y actuaciones necesarias.**

- Potenciación de la **alcachofa de Benicarló**, tanto en lo que es la INNOVACION Y RENOVACION de la fiesta en sí, con sus jornadas gastronómicas y eventos que se organizan, como bajo el punto de vista comercial de la propia alcachofa, colaborando con el CONSELL REGULADOR D.O. y con todos los intervinientes, como restauradores, etc.
- Creación de un **Centro de promoción y desarrollo de los productos agrícolas** de nuestra ciudad, como las hortalizas, cítricos vino carlón, sandía, etc., que fomente la implantación de Ferias y Exposiciones de productos hortofrutícolas.
- Estudio y puesta en marcha de un **PLAN DE SEGURIDAD** para el sector agrícola benicarlando, con una reordenación de las funciones policía local agraria o rural, que nunca han de suponer una inspección agresiva hacia los agricultores, sino con funciones de velar por su seguridad y la de los campos benicarlandos. Aumento de la vigilancia de los campos de cultivo durante las 24 horas, dotando el servicio con medios humanos y técnicos.
- Mantenimiento, señalización y adecuación de todos los CAMINOS RURALES del Término, sin excepción, con **reasfaltado** de los que sea necesario y limpieza de los mismos, con una dotación presupuestaria estable y suficiente. En estos caminos se colocarán **farolas autónomas** de iluminación nocturna con abastecimiento solar y tecnología led (ver apartado de Urbanismo.)
- Diseñar **campañas de apoyo** y soporte a los productos agrícolas locales frente a la competencia desleal de otros productores de otros enclaves o países.
- Favorecer la profesionalización del sector, con la implantación de **cursos de formación ocupacional continuada** y estudios agrícolas con especial atención a los jóvenes agricultores.
- Creación y promoción de un **Sello de Calidad** de otros productos agrícolas de excelencia, así como también los ecológicos, que se cultivan en **Benicarló**. Una marca unitaria que identifique al campo benicarlando.
- Convertir la **Cámara Agraria** en una auténtica oficina de información y gestión de los asuntos agrarios, dotada de los recursos humanos y técnicos, al servicio de los agricultores. Agilización de trámites, como, por ejemplo, el de quema de rastrojos y otros.
- Reclamar para **Benicarló**, como centro agrícola destacado, la **Oficina Comarcal de Promoción Agraria**.



- Fomentaremos campañas de comercialización de **Productos con Anomalías Físicas**, pero **perfectamente comestibles**, que ahora son directamente desechados, con el coste económico que ello implica.



- Todo ello sin perjuicio de lo que se dice en el apartado de INDUSTRIAS Y EMPRESAS con relación a la gestión para que se instale en nuestra ciudad una **Industria Agro-Alimentaria**.

2. - PESCA

- En **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** nos proponemos ofrecer soporte desde el Ayuntamiento a los productos pesqueros benicarlandos, con **potenciación de jornadas gastronómicas marineras y promoción del consumo pesquero fresco**.



- Hemos de dar **apoyo total** y absoluto desde el Ayuntamiento de **Benicarló**, al sector pesquero frente a las autoridades y entes de todo tipo, tanto autonómico, como estatal y europeo, llevando a cabo las mociones plenarios necesarias a tal fin, con el objeto de defender los intereses de nuestros pescadores. Se incluyen sus reivindicaciones por el elevado **coste del combustible** para las barcas o las protestas por la política de **limitación de cupos de pesca**.
- Creación del Servicio de **Información y Gestión Marítima**, a través del cual se puedan hacer llagar los problemas de la mar a las instancias competentes, así como el asesoramiento sobre las vedas, las ayudas, subvenciones, etc.
- Creación de **espacios formativos para las personas que trabajan en el sector pesquero** que favorezca la profesionalización del sector con especial atención a los jóvenes marineros.
- Potenciar que **el turismo se acerque al puerto**, de forma que se traduzca en algún tipo de beneficio económico para sus profesionales, mejorando la difusión de la vida de la mar, potenciando el Museo de la Mar y llevando a cabo una continua limpieza y mantenimiento de las instalaciones portuarias.



IV.- BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA:

TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum concede al área pública de Bienestar Social la importancia que se requiere para una ciudad solidaria como **Benicarló**, una ciudad comprometida con la **igualdad de oportunidades**. Nuestra acción ha de ir encaminada a procurar una sincera distribución de manera justa y adecuada los recursos sociales.

Apostaremos decididamente por alcanzar un grado de bienestar y calidad de vida adecuados al siglo XXI en donde la vitalidad social es un condicionante para las ciudades modernas y participativas.

- Con este objetivo, elaboraremos y adaptaremos un **Plan Municipal de Bienestar Social** que regirán las directrices generales de todos los departamentos municipales.

17- ATENDER UNA INFANCIA ALEGRE Y FELIZ

- Adecuaremos y abriremos con urgencia la **Ludoteca** que ofrezca programación anual con juegos, cursos y actividades de ocio.
- Ampliaremos las **zonas de juegos al aire libre**, con la implantación del plan de parque y jardines que se expone en el apartado de Urbanismo.
- Fomentar la **coeducación** para erradicar los estereotipos de género. Las actividades dedicadas a público infantil (teatro, cuenta cuentos, deportes, etc.) serán las herramientas a través de las cuales la infancia integre que niños y niñas pueden hacer las mismas cosas.
- Actuar decididamente para la protección de la infancia hacia **maltrato y el abuso sexual infantil**, mediante campañas periódicas de concienciación para adultos, así como talleres o cuenta cuentos para que los más pequeños puedan detectar situaciones de riesgo.
- En el apartado de Educación, gestionaremos con eficacia la **construcción de un nuevo CEIP en la zona de la UA7** descrita en el apartado de urbanismo. Para ello es necesario salir de la actual parálisis administrativa provocada por una deficiente reparcelación de los terrenos, anulada por sentencia judicial y avanzar en la ampliación de la superficie para ofrecer a la Conselleria un suelo debidamente cualificado y óptimo para un colegio de **dos líneas**.
- Al mismo tiempo que trabajaremos en la mejora y adecuación de las instalaciones de los CEIP ya existentes.



18- GARANTIZAR EL FUTURO PARA ADOLESCENTES Y JOVENES

Para **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum**, la etapa de la adolescencia y juventud es de vital importancia para el desarrollo personal del futuro. Como colectivo vulnerable, la concejalía de juventud ofrecerá formación y asesoramiento constante en todas las cuestiones que preocupan a nuestros jóvenes, siempre desde una perspectiva moderna, honesta y cargada de valores.

- Construcción de un **Ateneo Joven**, integrado en el **Espacio Cívico Multifuncional** descrito en el apartado de equipamientos del programa de Urbanismo. Una nueva dotación idónea para integrar cursos, juegos, deporte, nuevas tecnologías y charlas de interés para grupos de adolescentes (de entre 12 a 17 años) y de jóvenes (de entre 18 a 25 años).
- Este espacio llevará a cabo actividades destinadas a la prevención del ciber acoso y la drogadicción, mediante la figura de un **orientador**, que, además, ofrecerá formación y asesoramiento sobre: sexualidad y afectividad sana, nuevas masculinidades y visión de género, prevención de la drogodependencia, tratamiento de de las conductas aditivas (ludopatía alcoholismo, tabaco y otras sustancias), mediación en casos de conflicto, defensa personal y orientación socio-laboral, etc.



- Crear una página WEB polivalente con agenda de actos de asociaciones juveniles.
- Implantar del **carnet joven** con beneficios para la compra en el comercio local.
- Fomentar la **participación y la implicación de los jóvenes en los asuntos públicos**, mediante talleres y formación a menores de 25 años sobre cómo podemos mejorar y optimizar su relación con la administración, y propiciando la participación de esta franja de edad en los procesos de carácter consultivo (exposiciones públicas municipales, presupuestos participativos, etc.) que afecten a la mejora de nuestra ciudad.

- Las instalaciones del **Ateneo Joven**, de titularidad municipal, también albergarán un recinto para las diferentes **Peñas de Jóvenes**, de tal manera que en el mismo se pueda construir un almacén y baños fijos, sin perjuicio de que pueda ser utilizado para otros cometidos por parte del Ayuntamiento, como almacén para guardar utensilios y elementos de las distintas asociaciones.
- En tanto no se construye el Ateneo Joven (elaborar el proyecto, obtener la financiación y su construcción lleva un tiempo) , proponemos la instalación durante las Fiestas Patronales de una **carpa de juventud** con el fin de que se puedan organizar en la misma actos y actividades para los menores de 18 años, así como ser recinto para organización de todas las actividades del colectivo de Peñas
- Ayudas para el acceso al mercado laboral. A través del **BENILAB**, Centro de Servicios Empresariales y Terciarios descrito en el apartado de Empresa del programa de Urbanismo.

El Ayuntamiento de la mano de **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum**, impulsará:

- **Cursos de formación de nuevas tecnologías e informática para jóvenes**
 - **Convenios de colaboración** con las empresas que apliquen cuotas de contratación de jóvenes, en régimen favorable para su continuidad.
 - Ayudas y asesoramiento a jóvenes emprendedores y la creación de una **bolsa de empleo juvenil**.
- Favorecer e impulsar a jóvenes emprendedores a instalarse en los puestos del **Mercado Municipal**.
 - La política de juventud no se ha de limitar a dar respuestas a problemas y demandas concretas, es decir, no se ha de limitar al asistencialismo. Es necesaria una priorización clara y atrevida de las políticas de juventud, de ahí nuestra propuesta de potenciar el **Consejo de la Juventud de Benicarló**, que necesariamente deberá relacionarse con el Consejo de La Juventud de la Comunidad Valenciana y otros órganos.

Entre otras funciones tendrá la de crear los medios para facilitar a los jóvenes asesoramiento jurídico e **informarlos de sus derechos**, y como hacerlos servir, especialmente en cuanto a:

- **inserción socio-laboral,**
- **acceso a la primera vivienda,**
- **igualdad entre sexos,**
- **alternativas de formación y estudios**



19- CUIDAR DE LAS PERSONAS GRANDES, GRANDES PERSONAS

Las personas mayores han luchado y trabajado toda su juventud y madurez por sacar adelante su proyecto vital, por hacer viables los espacios que disfrutamos hoy día. La sociedad tiene un deber con este grupo.

El colectivo de la **tercera edad** es vulnerable en cuanto a aspectos como la soledad, la salud y la discriminación, por eso, desde el Ayuntamiento hemos de trabajar por ellos.

- Crearemos un registro de personas mayores que vivan solas, distinguiendo:
 - Las que desean compañía y se ofrezcan a compartir residencia.
 - Las que necesiten especiales atención a cargo de personal especializado
- Crearemos un **Banco de Tiempo** municipal que permita a la persona con tiempo libre puedan colaborar en el intercambio de sus capacidades, ayudándose mutuamente con lo que cada uno sepa hacer. Organizaremos un **voluntariado de acompañamiento** a la gente mayor que se encuentre sola.
- Con el paso del tiempo el cuerpo se resiente y aparecen problemas de movilidad en la gente mayor. Ayudaremos a través de la oficina de vivienda a **adecuar la accesibilidad de las viviendas** con la gestión de las subvenciones pertinentes. Una medida que no afectará solo al ámbito domestico sino a toda la ciudad. Ampliaremos y desarrollaremos el **Plan de Accesibilidad Urbana de Benicarló**.
- Desde **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** nos comprometemos a planificación y construcción de una **nueva Residencia Geriátrica** a la altura de los nuevos tiempos y de las necesidades de nuestros mayores, que amplíe la actual oferta de plazas que hoy día dispone nuestra ciudad.



- El **Club de la Tercera Edad** de **Benicarló** tiene unas necesidades de uso del local y de dotación material que deberemos cubrir desde el Ayuntamiento:
 - Renovación de los equipos informáticos por otros más actuales
 - Dotación de servicios de Podología, Peluquería y Fisioterapia/masajista
 - Equipamiento de material para la práctica deportiva de gimnasia
 - Renovación de los aseos en condiciones de buen uso
 - Realizar una completa insonorización del local para evitar transmisiones acústicas.
 - La subvención debe llegar en cada ejercicio con puntualidad y en suficiente cuantía.

- Crearemos un nuevo **Centro de Día**, una nueva instalación asistencial especializada en tercera edad, donde un grupo de profesionales se dedica a atender las necesidades específicas de las personas mayores durante unas horas del día.

El nuevo centro ofrecerá un número importante de plazas, que cubra las necesidades de **Benicarló** y su comarca, plazas hoy día demasiado limitadas.



- Un proyecto a más largo plazo, a ubicar dentro de los espacios de la dotación benéfica en los terrenos de la actual Fundación J.M. Compte Fibla, es la implantación de un **CEAM, Centro Especializado de Atención a Mayores**.

Un centro diurno que prestará atención profesional especializada y preventiva para personas de la tercera edad, promoviendo el **envejecimiento activo de manera saludable**.

El Centro constará de:

- -Área de mantenimiento de la salud y formación en hábitos saludables
 - -Area de rehabilitación preventiva
 - -Área social y educativa
 - -Área de actividades físico-deportivas
 - -Área de talleres ocupacionales, ocio y convivencia
 - -Servicios externos de: Podología, Peluquería, Cafetería.
- Destinado a las personas mayores, promoveremos las **viviendas colaborativas, en régimen de cooperativa**. Para ello destinaremos la parcela municipal en la zona de Sant Gregori. Tal como se contempla en el apartado de urbanismo.

20- OPTIMIZAR EL O.A.C.S.E.

El Organismo Autónomo de Centros Especializados es el principal órgano asistencial de nuestra ciudad, por lo que el estado de las instalaciones y de las condiciones del personal que trabaja en ellas son determinantes para garantizar el mejor servicio a los usuarios.

- Impulsaremos un **departamento de contratación** que propicie la renovación el convenio colectivo de este organismo autónomo, facilitando la equiparación de su personal laboral con el resto de funcionarios del Ayuntamiento. Un departamento que optimice las gestiones administrativas y de todo tipo de este organismo.

21- HACER DE BENICARLÓ UNA CIUDAD INCLUSIVA

A nivel de **Benicarló** existen cientos de personas con **discapacidad** que hoy en día están más activas que nunca en la sociedad. Son colectivos de enorme heterogeneidad, debido a las características propias de cada una de las categorías reconocidas de forma oficial.

Esto demanda que las medidas dirigidas a mejorar la calidad de vida de estos grupos de ciudadanos necesariamente han de estar **diseñada de forma flexible que se puedan adaptar a las diferentes tipologías**.

Desde **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** queremos hacer de **Benicarló una ciudad plenamente inclusiva** y somos conscientes que para integrar la discapacidad en la sociedad hay que cambiar la mentalidad, no las normas. Para nosotros nadie tiene discapacidad, sino **habilidades diferentes**, todos con los mismos derechos, porque **la peor discapacidad es la de no darse cuenta que todos somos iguales**.

- Aplicaremos el **Plan de Accesibilidad del Urbanismo der Benicarló**, ampliándolo a la totalidad del núcleo urbano, que contemple la eliminación de barreras arquitectónicas, actividades extraescolares, transporte adaptado, etc.
- Dotaremos de mayores y mejores espacios adecuados para los colectivos, como **centros de día o pisos tutelados**, todo ello, además, en previsión de las personas con discapacidad que están envejeciendo y no tienen actualmente una adecuada atención a sus necesidades.
- Dentro de la pluralidad de colectivos, asociaciones o particulares que hoy día existen en nuestra ciudad, desde el Ayuntamiento se ha de diseñar un **sistema de ayudas y subvenciones** en donde se baremen con mayor puntuación el hecho de que se disponga de local propio y no cedido por el ayuntamiento.
- Controlaremos el cumplimiento de lo legalmente establecido en cuanto a la **contratación de trabajadores con discapacidad intelectual** por parte del Ayuntamiento.
- Desde el **BENILAB, Centro de Servicios Empresariales y Terciarios**, fomentaremos la eliminación de obstáculos a la contratación por parte de las empresas, ayudando al aumento de tasas de empleo hoy día existentes en este grupo de trabajadores.



22- IMPULSAR UNA ESTRATEGIA FEMINISTA

Históricamente, el sistema de roles imperante ha relegado a las mujeres a funciones asistenciales limitando su participación en los asuntos colectivos. Desde **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** apostamos por una integración de la mujer en igualdad de oportunidades. En esta próxima legislatura las mujeres aportarán un decisivo papel en la gestión municipal.

- Consideramos de urgente necesidad la contratación de la figura del **Agente de Igualdad**, en cumplimiento de la legalidad vigente, que hoy día no cumple nuestro Ayuntamiento.
- Nos proponemos incorporar a la oferta de la **Universidad Popular** una cualificada **formación** sobre violencia de género, abuso, acoso laboral, etc. para saber detectar situaciones de opresión y discriminación y saber cómo actuar. Unas sesiones también ofertadas en versión streaming para que puedan llegar al máximo número de personas.
- Crear la **Casa de la Mujer**, un espacio abierto de atención a la mujer y su problemática, que ofrezca orientación para mujeres en situación de maltrato y otras violencias.
- Implementar y modificar, en su caso, el **Plan de Igualdad de Benicarló** y reactivar el **Consejo de Igualdad**, como órgano de participación y debate.
- Desde el Gobierno municipal nos proponemos trabajar hacia la **abolición de la prostitución** mediante una ordenanza municipal.



23- APOYAR EL ASOCIACIONISMO DE LA MUJER

- Desde **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** daremos apoyo a la asociación de “**La Dona Llauradora**” mediante dotación material y económica destinada a la realización de sus actividades, demostraciones, conferencias, momentos de ocio.
- La **Asociación de la Mujer de Benicarló** tendrá todo nuestro apoyo para la consecución de sus objetivos y la realización de sus actividades.

24- VELAR POR UNA SOCIEDAD SANA

La salud pública aborda una problemática amplísima y deberá ser tratada siempre de forma integral. De acuerdo con ello, **TOT PER BENICARLÓ**, **Beni-Gazlum** plantea unas acciones concretas:



- Cesión de terrenos municipales para la implantación de un **segundo Centro de Salud Integrada**, dependiente de la Generalitat Valenciana, que sea capaz de cubrir las demandas futuras de una población en constante crecimiento. Un Centro de Salud con dotación de diferentes especialidades que eviten en lo posible, los desplazamientos a consultas del Hospital Comarcal.
- En cuanto al CSI actual, es necesario reivindicar y gestionar con las autoridades sanitarias para que determinadas **especialidades** puedan realizar sus las visitas médicas en **Benicarló**.
- Instalación de **desfibriladores** en todos los edificios públicos y en los lugares de mayor concurrencia. Con la realización de cursos a personal funcionario para facilitar su manejo.
- Desarrollar Programas de **educación sanitaria** para toda la población con programación de conferencias y cursos que fomenten la sanidad preventiva.
- Implantar campañas de **hábitos saludables** para la población en general y actividades concretas de mantenimiento del buen estado de salud para las personas mayores.
- Desarrollar **Programas Educativos de Consumo** y potenciar la Oficina **Municipal Permanente de Información al Consumidor**.
- Actuaciones **medioambientales** destinadas al bienestar y la salud pública, mediante el control de humos y gases, aguas residuales, contaminación acústica, riesgos laborales, etc.



25- LUCHAR CONTRA LA POBREZA

La máxima de **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** es la de:

Pan, trabajo y techo para todos.



- Adoptaremos **medidas urgentes de Apoyo Social** a los sectores más desfavorecidos: parados sin ingresos, familias en riesgo de exclusión, personas mayores solas.
- Incentivaremos el espíritu del **voluntariado** entre la sociedad civil benicarlanda y la promoción de programas de cooperación social. Para ello, nos proponemos:
 - Establecer una **moratoria** y un plan de pago del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) a las **familias en desempleo**
 - **Eliminar la tasa de Basuras** a las familias en **riesgo de exclusión**
 - Reajustar a la baja el **impuesto de IBI** a los terrenos incluidos en suelo urbanizable sin ordenación pormenorizada.
- Aplicaremos políticas de creación de **vivienda social** en nuestro municipio, tal como se describe en el apartado de Urbanismo, que garantice el acceso a una vivienda digna y definitiva a personas con bajos recursos.
- El Ayuntamiento de **Benicarló** dispondrá en propiedad de un **Albergue Social**, un espacio debidamente acondicionado para acoger a las personas en situación extrema que hayan tenido que abandonar su vivienda con urgencia por diversas razones. No consentiremos que en Benicarló alguien viva en la calle.

En este espacio de acogida se podrán **empadronar** las personas sin techo, con la finalidad de poder acceder a la **Renta Valenciana de Inclusión** y más adelante solicitar un **alquiler social**.

- Reabrir el **Comedor Social**. Es una necesidad para aquella gente que lo está pasando muy mal y que **ni siquiera puede acceder a algo tan básico como un plato caliente de comida** al día. Por eso desde **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** es fundamental el **papel de los comedores sociales** y de todas las personas **voluntarias** que dedican una parte de su tiempo a ayudar a los demás en estos sitios

26- DAR DERECHOS A NUESTRAS MASCOTAS

Los animales, ya sean de compañía o de calle, necesitan de protección y respeto por parte de las instituciones y la ciudadanía.

- Creación de un departamento municipal de **bienestar animal**. Fomentar programas de concienciación social y el encuentro entre personas que se oponen a la violencia, explotación y maltrato ejercido contra animales
- Impulsaremos un censo de animales domésticos y mascotas al objeto de llevar un control y prevenir casos de maltrato, abandono o desatención.
- Alcanzar un compromiso de **sacrificio cero** para los animales que se encuentran en situación de abandono.
- Trabajar en coordinación con protectoras y especialistas locales a fin de garantizar la rápida reubicación de animales abandonados. Colaboraremos también con las iniciativas de control de **colonias de gatos** de **Benicarló** con el método CES (captura, esterilización y suelta), dándole apoyo institucional.
- Dotar de **subvenciones** a las asociaciones que trabajan en **Benicarló** para el bienestar animal.
- Estudio de ubicación de nuevos **pipi canes**. Elaborar campañas de concienciación en cuanto a la recogida de heces y limpieza de orines de nuestras mascotas en vía pública.



V.- TIEMPO LIBRE DE AMPLIA OFERTA PARA TODOS:

27- FOMENTAR LA PRACTICA DEPORTIVA SALUDABLE

Para **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** vivir en plenitud implica disfrutar de buena salud y, en este sentido, el deporte es fundamental para garantizar un estilo de vida activo.

Es importante asegurar la posibilidad y el fomento de la **práctica deportiva** para mejorar la calidad de vida de todos: niños, jóvenes, adultos, personas mayores y colectivos más necesitados. Impulsaremos un **calendario continuo** de actividades deportivas pensadas para todas las franjas de edad. Sacaremos a la calle tanto las disciplinas físicas como las mentales como yoga y taichí, aprovechando la cantidad de profesionales que se dedican a estas disciplinas y el maravilloso entorno marítimo y de interior que disfrutamos aquí.

- Nos proponemos adecuar y mejorar el funcionamiento del **Organismo Autónomo de Deportes (OAD)**, donde todos los clubs puedan defender sus intereses, incluso modificando los estatutos si fuera menester. Al objeto de poder gestionar con agilidad y eficacia todos los recursos humanos y materiales necesarios, proponemos la contratación de un **Licenciado de Educación Física (INEF)** como máximo responsable.

Se potenciará:

- Las actividades físicas con carácter educativo, con especial atención a las escuelas deportivas.
- El deporte para todos y deporte turístico. Creación del **departamento Turístico-deportivo**, que lleve a cabo programas y cursos de las especialidades más demandadas, torneos, campus, semanas deportivas, escuelas de verano, etc.
- **Deporte de competición**. La formación deportiva competitiva desde la categoría juvenil estará gestionada por los Clubs, entidades deportivas, etc. Que lo gestionen en estrecha colaboración con la Administración Local.

El ámbito deportivo es complejo y diverso, por eso nuestro partido **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** siempre apostará por el deporte y en consecuencia deberá ser nuestro Ayuntamiento quien **dotará de las adecuadas instalaciones para la práctica deportiva**, tanto para el deporte de competición como el amateur, así como su correcto mantenimiento en las condiciones adecuadas.

Por grupos de **instalaciones TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** propone y va a llevar a cabo, caso de que los ciudadanos nos den su confianza, las actuaciones siguientes:



1- POLIDEPORTIVO MUNICIPAL E INSTALACIONES ANEXAS

Benicarló vive hoy día un gran momento en el ámbito deportivo, destacando las magníficas temporadas que nos está ofreciendo el **Club Baloncesto Benicarló** que lleva con orgullo el nombre de nuestra ciudad por toda España. Por ello planteamos un plan de **mejora de las instalaciones del Pabellón Polideportivo** y anejos, de cara a las trepidantes temporadas que nos esperan.



- 1.- Reubicación de los **asientos** para el público del pabellón anexo SUR con el fin de facilitar el acceso ha dicho asientos y que no interfieran en los partidos. Se ubicarían justo en el lado contrario y si es posible como continuación del altillo.
- 2.- Solución a los problemas de goteras e impermeabilización de dicho Pabellón Sur.
- 3.- Solución inmediata a los problemas de roturas en las instalaciones, como servicios, lavabos, etc.
- 4.- Con relación al PABELLON anexo **NORTE** acondicionarlo con el fin de que se puedan practicar todos los deportes.
- 5.- Cambiar las porterías del pabellón ANEXO NORTE de tal forma que sean más fácilmente movibles. Así como solucionar el problema de goteras
- 6.- Rehacer los horarios del anexo al PABELLON **SUR** con el fin de facilitar los entrenamientos del **tenis de mesa** o buscar un lugar adecuado a dicha actividad en otro local para facilitar de manera correcta dichos entrenamientos y que no sean en horarios intempestivos.
- 7.- Acondicionamiento del **Bar** del Pabellón Principal.

2- PISTA POLIDEPORTIVA DEL MARYNTON

- 1.- Reacondicionar los vestuarios.
- 2.- Construir un almacén para el material
- 3.- Arreglar todo el vallado.
- 4.- Recuperar las instalaciones del Bar

3- PISTA ANEXA AL RAMON CID

- 1.- Reacondicionar los vestuarios.
- 2.- Arreglar las gradas..

4- PISCINA MUNICIPAL



- 1.- Reabrir la PISCINA MUNICIPAL mediante **gestion directa del ayuntamiento en un corto plazo**, el necesario para contratar o licitar el personal, teniendo en cuenta para ello las posibilidades que tiene el C.N. BENICARLO.
- 2.- De manera **paulatina** y estando la piscina en funcionamiento ir solucionando todos los problemas de las instalaciones de la piscina como la caldera, arquetas de los desagües. reacondicionamiento de los vestuarios, entre otras cosas para que sean accesibles a personas con reducida movilidad, instalación de aparatos de renovación del aire, etc.
- 3.- Readaptar todas las instalaciones para ser consecuentes con las energías actuales y la **eficiencia energética**.
- 4.- Estando la piscina en funcionamiento todas las actuaciones a realizar se llevarán a cabo procurando las menores incidencias sobre los usuarios, pero si en un momento determinado hay que parar un tiempo prudencial porque así lo aconsejan las obras y readaptación de las instalaciones, se hará de este modo. Hay que llevar a cabo actuaciones en la piscina porque durante muchos años no se han realizado, pero las mismas se ejecutaran con la menor incidencia posible sobre los usuarios.
- 5.-Por lo que respecta al **gimnasio** y dado que sus instalaciones no se adaptan a la legalidad vigente se planteará un proyecto a redactar por profesionales del Comité Técnico descrito en el programa de Urbanismo. Tras lo que se realizarán las obras necesarias de carácter previo a su reapertura. Dicha reapertura conllevará un cierto tiempo necesario para ejecutar las obras.

5- PISTAS DE ATLETISMO

- 1- Dotar de un nuevo almacén a las Pistas de Atletismo tanto para material como para oficinas.
- 2- Construcción de una torre para video-finish para poder llevar acabo competiciones autonómicas.

6- CAMPO DE FUTBOL



Mejoraremos las instalaciones del **Estadio Municipal Angel “Pichi” Alonso** al objeto de que los entrenamientos y los partidos que juegan en casa todos los equipos del **Club Deportivo Benicarló** y del **Benicarló Base Futbol** puedan desarrollarse en las mejores condiciones.

- 1- Construcción de un **campo de futbol 8 de césped artificial** en la zona donde en la actualidad se ubica el punto verde. (antes temporada 2024-2025).
- 2- Dotar al campo de futbol con unas nuevas oficinas con sala de reuniones, de video, etc.
- 3- Construcción de un nuevo Bar y aseos en la zona de Tribuna.
- 4- Ejecución de una zona de **parking** en los alrededores del campo de futbol.

7- CAMPO DE PETANCA. -

- 1.- Acondicionamiento de las instalaciones y el entorno. Adecuación y licitación de la cafetería.

8- ASPECTOS GENERALES

- 1.- Potenciación del **área deportiva a la Partida Povet** con la construcción de nuevas instalaciones, configurando una **ciudad deportiva** entre las pistas de atletismo, la piscina, el gimnasio y deportes fluviales en el cauce de la Rambla Cervera, debidamente canalizado, tal como se describe en el apartado de Urbanismo.
- 2.- Que cada año se perciban por parte de todos los clubs las correspondientes **subvenciones** en tiempo adecuado, agilizando su tramitación e **incrementar las mismas**.

- 3.- Promover toda clase de **competiciones y eventos** a nivel local.
 - 4.- Promover que las distintas entidades deportivas lleven a cabo eventos públicos a todos los niveles.
 - 5.- Promover una **rampa publica** de acceso de embarcaciones al puerto de **Benicarló**.
 - 6.- Creación de un circuito público para que las pruebas, como la media maratón, se celebren exclusivamente en el término de **Benicarló**
 - 7.- Reorientar la **participación popular** en toda clase de eventos deportivos.
 - 8.- Potenciar eventos y actividades deportivas **adaptadas** para las personas con necesidades especiales.
 - 9.- Potenciar la **GALA DEL DEPORTE**, introduciendo cambios en la misma para que exista una mayor participación de todas las entidades deportivas y un mayor número de categorías que puedan acceder a los premios y menciones.
 - 10.- Establecer un buen sistema de información y calendario de eventos deportivos para un máximo conocimiento de los mismos por parte de toda la población, fomentando, en cualquier caso, la participación popular.
 - 11.- Crear una guía de **Benicarló** en la que se incluyan todos, los mejores, **recorridos** para ser realizados a pie.
 - 12.- Recuperación y licitación la **Escuela municipal de Vela**.
- Son necesarias las mejoras en las instalaciones deportivas municipales y la apertura de nuevos espacios, pero lo más urgente es que las instalaciones existentes estén disponibles. Proponemos que fuera del horario lectivo **las pistas deportivas de los centros educativos deberán permanecer abiertas** durante las fracciones de horario que se observe mayor afluencia, siempre vigiladas por personal voluntario, en prácticas lo contratado al efecto, con una minuciosa regulación para su uso y mantenimiento. **No podemos consentir que nuestros menores de edad tengan que saltar las vallas para practicar su deporte favorito.**



28- DISFRUTAR DE UN CALENDARIO FESTIVO, TRADICIONAL Y MODERNO

Los hombres y mujeres que formamos parte de **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** estamos convencidos de que no todo en la vida es trabajar. Más allá de las líneas enfocadas a mejorar el tejido productivo, asistencial y el entorno de **Benicarló**, entendemos que la gestión pública ha de garantizar también el máximo aprovechamiento de la porción del día que hemos de dedicar a nosotros y a nuestros vínculos.

Hacer fiesta y hacer calle son también formas de hacer ciudad. La Administración ha de apoyar todas las iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos, también a través del **ocio y la celebración**.

Nuestra responsabilidad es la de garantizar un **calendario festivo diverso**, atractivo e inclusivo, arraigado en nuestra **tradicción** pero sin renunciar a la vía de la **modernidad**, reflejo de la realidad social de **Benicarló** y de sus gentes.

Disfrutamos de una rica tradición de **festividades religiosas**, inmejorable escaparate de la tradición y la cultura benicarlandas. Pero también celebramos **el campo, el mar, la mesa y el fuego**. Siempre hay un motivo para salir de casa, y cuando no lo tenemos, nos lo inventamos.

Nos proponemos recuperar **los espacios cotidianos de ocio**, mantener una estimulante y **variada oferta**, para todos los públicos y que respire vida en cada día del año.



Las propuestas concretas que seguidamente os presentamos supondrán una mejora del panorama de ocio y de la fiesta en nuestro pueblo:

- Realizar un **“PLAN DE FIESTAS 365”** para llevar a cabo una organización efectiva (bomberos, ambulancias, policía local, etc.), con un calendario claro y comprometido durante todo el año para la mejora de los presupuestos y contrataciones públicas conjuntas (seguridad, pirotecnia, eventos, carpas, etc.).
- Estamos de aniversario, este año 2023 se cumplen cinco siglos del otorgamiento del Título de Villa a nuestra ciudad por el Rey Carlos I, Debemos celebrar, como se merece, los **500 AÑOS DE LA “FERIA DE BENICARLÓ”** que marcaron históricamente el inicio de nuestras Fiestas Patronales. Con motivo de esta efeméride, hemos de organizar un gran evento que sea referente a nivel nacional. Incluyendo una **fita urbana** (escultura, monumento, mural, etc.), a modo de recordatorio futuro de tan importante efemérides.

- En el Apartado de Equipamientos del programa de Urbanismo se describe el Espacio Cívico Multifuncional, un **RECINTO POLIVALENTE** para la realización de actos multitudinarios de las celebraciones populares, tales como conciertos, ferias, festivales, etc., y todo tipo de manifestaciones ciudadanas vinculadas a nuestro calendario festivo.
- **ESTUDIO MACRO-ECONÓMICO Y SOCIAL** de los impactos de las fiestas que se celebran en la ciudad a niveles de turismo, comercio, restauración y cultura.
- Celebración anual de un **MACRO FESTIVAL MUSICAL** en el mes de Mayo-Junio, que favorezca la desestacionalización del turismo y restauración.
- Recuperación de **ACTOS FESTIVOS TRADICIONALES**, al mismo tiempo que nos proponemos apostar por actuaciones musicales de artistas y grupos de éxito nacional e internacional...
- Recuperaremos el **MESÓDROMO**, un espacio de relación intergeneracional que combina gastronomía, música y copas.
- El calendario festivo tiene indudable influencia sobre el turismo y el comercio. Deben tenerse en cuenta en los planes estratégicos que se redacten. El equipo de gobierno de las diferentes concejalías deben trabajar **coordinados y de forma transversal**.
- Creación de un **DEPARTAMENTO DE FIESTAS** y un **“CONSEJO DE FIESTAS”** formado por los representantes de cada comisión organizativa de los festejos en la ciudad.
- **DESCENTRALIZACIÓN DE LOS ACTOS FESTIVOS** en cuanto a sus lugares de ubicación en la ciudad para que sean partícipes más zonas del municipio.
- **POTENCIAR LAS FIESTAS** anuales que organiza el Ayuntamiento, como son las fiestas de **navidad**, fiesta de la **alcachofa**, el día del **Libro**, noche de **San Juan**, las fiestas **patronales**, la noche en **vela** y la diada del **9 de octubre**. No dejan de ser recursos comerciales y turísticos a valorar e impulsar con efectos económicos beneficiosos.
- Apoyar a la organización de los festejos tradicionales y a sus asociaciones, como la COFRADÍA DE SAN ANTONIO, LAS FALLAS, SEMANA SANTA, SAN GREGORIO, SAN ABDÓ Y SENEN Y LAS PEÑAS, en cuanto al **INCREMENTO DE LAS SUBVENCIONES ECONÓMICAS** para la organización de sus actos y la mejora de su **visibilidad** a nivel local, comarcal y provincial (prensa, marketing y publicidad)
- Creación de un **HOTEL DE ENTIDADES**, descrito en el apartado de Equipamientos del programa de Urbanismo. Albergaría espacios de reunión y almacenaje para la mejora del asociacionismo y participación de la ciudad.
- Creación de la **CIUDAD FALLERA**, donde se puedan albergar espacios para la fabricación y construcción de monumentos y escenografías a nivel nacional a nivel de vivero de nuevos artistas falleros, dotándolo de espacios para la formación y aprendizaje de esta profesión, apoyando la creación de un Gremio de Artistas Locales.

Este lugar sería dimensionado para albergar también espacios de almacenamiento de los monumentos y carrozas y poder exponer todo su esplendor en un museo fallero y auditorio polivalente para la celebración de actos multitudinarios (presentaciones, cenas, exaltaciones, entregas de premios, etc.) También se describe en el apartado de Equipamientos del programa de Urbanismo.

VI.- UN AYUNTAMIENTO AL SERVICIO DEL CIUDADANO:

29-TRANSFORMAR LA ADMINISTRACIÓN, MAS CERCANA Y EFICAZ

Mejoraremos la eficacia administrativa e impulsaremos un nuevo Ayuntamiento abierto, cercano y accesible a la gente.

- El **organigrama de funcionamiento del Ayuntamiento** deberá de adecuarse a las necesidades ciudadanas, aligerando la dificultad burocrática actual. Mediante una reorganización administrativa municipal de tal forma que se gane agilidad en las tramitaciones y que el ciudadano obtenga respuesta a sus solicitudes en un tiempo prudencial. Ningún escrito sin contestar.
- Creación de una **Oficina Única de Atención al Ciudadano**. De forma presencial, telemática o telefónicamente de manera gratuita. Una ventanilla única que permita tramitar todos los requerimientos, realizar todas las gestiones burocráticas de forma ágil y rápida y que además permita recoger las inquietudes de los vecinos.
- **Asesoramiento** al ciudadano en todos sus temas con el Ayuntamiento, ya que el ciudadano debe de ser el centro de atención de todos los que trabajan en la Administración Local, efectuando especial hincapié en que todas las personas que trabajan en cualquier departamento municipal deben de estar al servicio del ciudadano, siempre y en todo caso respetando la legalidad.
- Mejorar y hacer más fluida la **comunicación y coordinación entre las diferentes áreas y departamentos municipales** a fin de mejorar la eficacia del funcionamiento de la maquinaria municipal.
- Aplicación de un **Plan de simplificación y optimización de todos los trámites y gestiones** que el ciudadano ha de realizar frente a la Administración Local.
- Hacer efectivos los mecanismos que permitan al ciudadano o grupos de ciudadanos **presentar preguntas** dirigidas a cualquier concejal e **iniciativas populares** para que se respondan, se debatan y, en su caso, se aprueben en los Plenos Municipales.



30- FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TODOS

La sociedad de la información y los nuevos tiempos han dejado al alcance de la ciudadanía la posibilidad de consultar una cantidad de información muy superior a la de no hace demasiados años. Así se crea una necesidad mayor de disponer del máximo de información posible, sobre todo en los asuntos de carácter público, de cómo se invierten nuestros impuestos, etc.

Lamentablemente, la situación actual de la Administración benicarlanda dista mucho de los estándares que exige la Ley y la ciudadanía en materia digital, por eso desde **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum**, dedicaremos todos los esfuerzos necesarios para disponer de una **Página Web** y una **Sede Electrónica** y un **Portal de Transparencia** que cumpla con las exigencias de la nueva normativa y permita una relación más cercana entre administración y administrado.

La participación ciudadana **ha de pasar de ser un tópico a un derecho** que el ciudadano sienta como propio. Hace falta mucha pedagogía para acercar las instituciones al pueblo.

- Impulsaremos el **Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana** y una **Escuela de Participación** que sirva para explicar claramente la relación entre habitante y Ayuntamiento, trámites, gestiones, derechos y deberes, papel de la ciudadanía en la toma de decisiones... y abriremos de par en par las puertas del gobierno municipal para adaptar las decisiones a las necesidades de **Benicarló**
- Recuperaremos los **Presupuestos Participativos**, fomentando que la ciudadanía realice propuestas al Gobierno Municipal, introduciendo cambios:
 - Sin limitación de cuantía
 - Sin limitación de ejercicio anual
- Fomentaremos las **Preguntas Ciudadanas dentro de los Plenos Municipales, sin restricciones**. Cualquier ciudadano debe poder preguntar a cualquier concejal, sobre cualquier tema y que la respuesta conste en el acta del Pleno.



31-GESTIONAR CON SOLVENCIA LA ECONOMIA Y HACIENDA LOCAL

La gestión desde el **área de economía y hacienda municipal** es de suma importancia para que el proyecto político que aquí se presenta sea **viable**.

Casi siempre las Haciendas municipales, dirigidas por los partidos políticos de ámbito estatal, se han debatido entre **dos dilemas**:

1. Hacer grandes inversiones en infraestructuras y a menudo en obras faraónicas para mayor gloria del Alcalde de turno, desatendiendo el control del gasto, disparando la deuda, y con ello el dinero que se ha de pagar en concepto de intereses a los Bancos, o
2. Intentar reducir la deuda, con recortes generalizados, frenando las inversiones necesarias para el municipio, paralizando su crecimiento y reduciendo la prestación de servicios necesarios para la población, aumentando la pobreza.

En **Benicarló**, la situación es bien distinta y peculiar pues toma lo peor de ambas posturas. Los partidos políticos que han gobernado ininterrumpidamente durante décadas, han malgastado el dinero público en sueldos a ediles e inversiones no productivas incapaces de generar riqueza ni crecimiento para nuestro pueblo.

Por el contrario, han creado un preocupante **endeudamiento** del Ayuntamiento, que hoy día supera **los 6 millones de euros**, equivalente a un 25% del presupuesto municipal. Una deuda superior a la media nacional, y muy superior a la de las ciudades de tamaño similar de nuestro entorno. Cada benicarlando debemos más de 200 euros a los bancos, cifra que nos sitúa en el grupo de cabeza de los municipios más endeudados de España por número de habitantes (datos obtenidos del Ministerio de Economía y Hacienda).

Somos la ciudad de nuestro entorno que menos ha amortizado su deuda en los últimos años. Los políticos anteriores nos han dejado una ciudad deprimida económicamente, hipotecada y hoy día, sin perspectivas claras de futuro.

PROPONER UN CAMBIO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum, asumirá las riendas del Ayuntamiento desde el pragmatismo económico. Orientaremos las inversiones hacia todo aquello que implique un beneficio directo de la población, tendiendo siempre a conseguir la redistribución del bienestar entre los ciudadanos, tanto si viven en el centro como en la periferia.

Para ello, mediante la elaboración de un “**catálogo de actuaciones prioritarias para Benicarló**”, aplicaremos criterios de prudencia y sentido común, eliminando los gastos superfluos, haciendo los esfuerzos necesarios para el desarrollo social y productivo de nuestro municipio, pero al menor coste posible. Y todo ello siempre con las cuentas claras y a la vista de la ciudadanía.

Para lo cual será necesario:

- 1- Con carácter previo, realizar AUDITORIAS, exhaustivas sobre el “status quo” municipal tanto de la **situación económica como administrativa** a la que nos han llevado los Gobiernos anteriores. Hemos de diagnosticar con precisión cuál es el estado de la situación antes de aplicar la terapia necesaria.

- 2- Actuar con un criterio global de **optimización de los recursos**, tanto humanos como materiales de los que hoy día dispone el Ayuntamiento, estableciendo un nuevo organigrama de funcionamiento más racional y operativo.
- 3- Terminar con el elevado coste que para las arcas públicas ha supuesto la retribución a la alcaldía y concejales, así como las asignaciones a partidos políticos que se vienen auto-asignando los gobernantes estas pasadas legislaturas.

DEFINIR Y APLICAR EL PLAN FISCAL MUNICIPAL

Desde el gobierno municipal aplicaremos políticas encaminadas a la **revitalización** de las actividades empresariales y productivas:

- - **Disminuyendo la tasa de ocupación de la vía pública de bares, restaurantes y comercios en un 50%**
- - Revisando y rebajando el **impuesto de plusvalía** en la venta de inmuebles
- -Concediéndose subvenciones o exenciones temporales de impuestos municipales a las **empresas de nueva creación**
- -Dando una subvención inicial a las “**startups**”
- Implantando la “**Licencia Exprés**”, disminuyendo los plazos de concesión de licencias de obras y de actividades, reduciendo sus tasas municipales.

FOMENTAR LA ECONOMIA LOCAL

TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum se propone **revitalizar** la economía de nuestra ciudad hasta convertirlo en la capital económica, agrícola, cultural, deportiva, gastronómica y turística del norte de Castellón. Algunas de las medidas a aplicar ya se han descrito en otros apartados del programa:

- Creando **suelo industrial cualificado** y dotado de servicios, que posibilite la implantación de empresas e industrias innovadoras en **Benicarló**.
- A partir del potencial en el sector agrícola, facilitaremos la ubicación en **Benicarló** de **empresas agroalimentarias**.
- Fomentando el **clúster empresarial** actual.
- Facilitando la posibilidad de inversión de **empresas tractoras**
- Implantando una delegación de la **Cámara de Comercio de Castellón**.
- Creando espacios **co-working** para facilitar el inicio de actividades en jóvenes emprendedores
- Desarrollando **formación continuada** tanto para empresarios como trabajadores
- Creando una **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMERCIAL, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y TURÍSTICO DE BENICARLÓ**
- Reduciendo los gastos municipales en alquileres de locales, para lo que se deberá reocupar los servicios en espacios de propiedad municipal

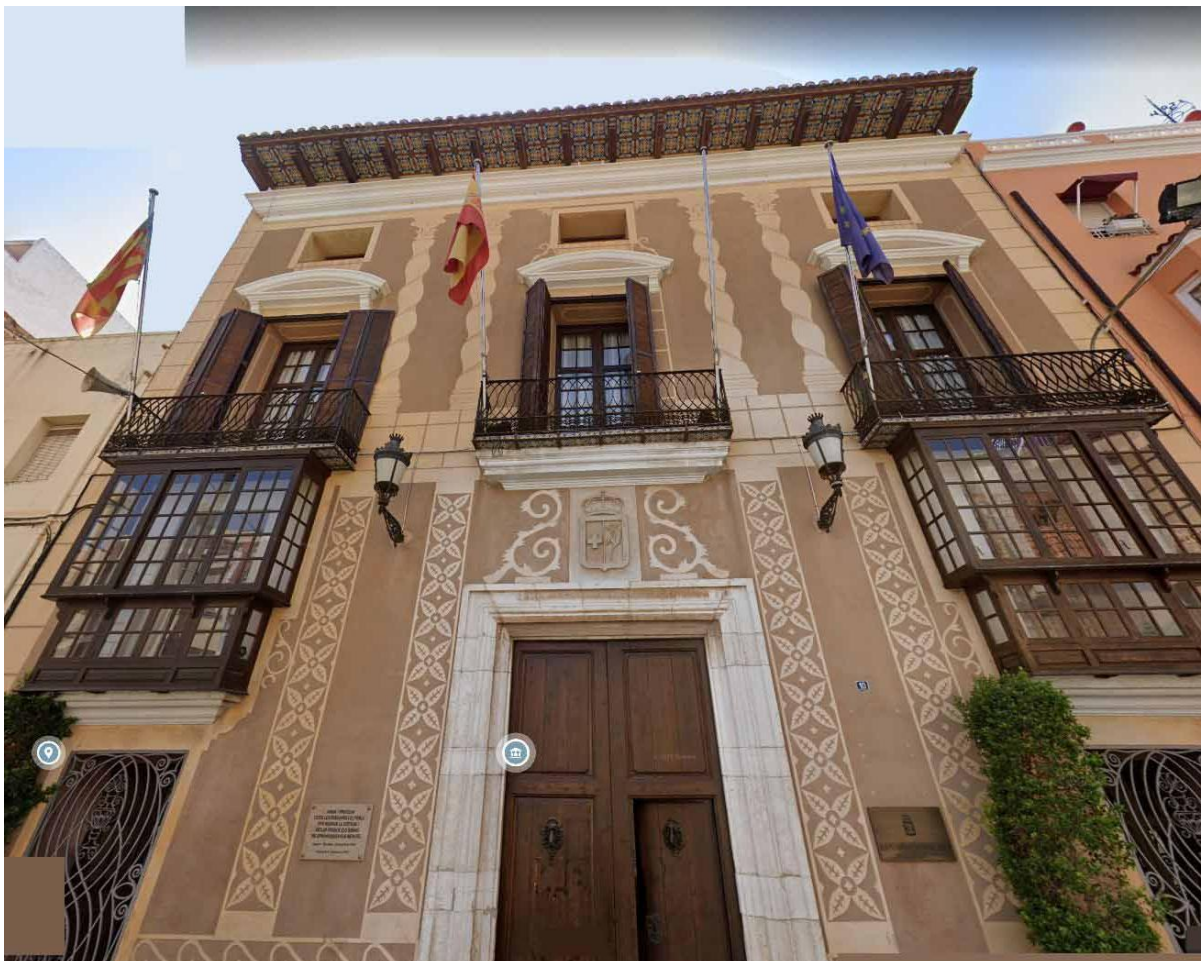
APLICAR CRITERIOS DE EMPRESA A LA GESTIÓN MUNICIPAL.

El ayuntamiento de **Benicarló**, por su número de trabajadores, por su presupuesto y por el movimiento económico que genera, es la mayor y principal empresa de la ciudad.

Todos los que aquí habitamos somos usuarios de los servicios que presta. Servicios que son financiados básicamente con nuestros impuestos, bien directos o por transferencias de otras administraciones públicas.

Asimilar el Ayuntamiento a una gran empresa requiere de personas expertas y cualificadas responsables de su dirección y gestión. Además de los propios funcionarios de alto nivel que están al frente de los distintos departamentos municipales, son los dirigentes políticos electos los que deben marcar las pautas y definir las prioridades en la acción municipal. Se requiere para ello de un equipo con capacidad de gestión como el que integra **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum**

Un buen equipo técnico-político que ha de conseguir convertir a **Benicarló** en la capital económica desde el norte de Castellón al sur de Tarragona.



32- ORGANIZAR CON CRITERIO LA BRIGADA DE OBRAS

Es necesario valorar la importancia de la **brigada de obras** en una ciudad como **Benicarló**, dado que debe de ser la encargada del mantenimiento de todas las instalaciones y edificios municipales. Entendemos que en la actualidad **no** existe una buena coordinación tendente a llevar a cabo tal cometido.

No es un problema de la propia brigada sino de la organización administrativa existente por la cual no llegan a dicha brigada las órdenes necesarias para mantener de manera adecuada todas las instalaciones y edificios municipales.

Por ello se hace necesario establecer un **circuito de órdenes adecuado** de tal forma que desde que se produce el hecho o comunicación de reparación, llegue con la mayor celeridad posible a dicha brigada a fin de que pueda llevar a cabo el mantenimiento o reparaciones con la mayor celeridad.

Asimismo, la brigada deberá de tener los **medios suficientes** ya que no dudamos de su capacidad o profesionalidad, sino que con la **gestión adecuada** y los medios adecuados llevaran a cabo la labor con una mayor eficacia.

Será necesario que por parte de los **encargados** se lleve a cabo una supervisión in situ de los distintos trabajos que se vayan realizando a fin de comprobar la perfecta realización.

La buena gestión de la brigada es muy necesaria a todos los niveles, dado que se trata de un cuerpo muy importante para los distintos departamentos del Ayuntamiento. Se puede decir que las mayoría de las diferentes areas municipales dependen de la brigada para multitud de funciones y trabajos.



- Es necesaria una capacitación, racionalización y planificación de las actuaciones de la Brigada de Obras.
- Aplicar un Plan de instalación racional de **papeleras** con el objetivo de reducir la actividad de limpieza y el gasto que comporta
- Racionalizar la ubicación de los “**pipi-cans**” y áreas para esparcimiento de mascotas y aplicar un sistema efectivo de medidas coercitivas para los que incumplan el reglamento de deposiciones de animales en la vía pública
- Reparación de baches de forma continua y mantenimiento de calles y aceras
- Revisión periódica de las **bocas de alcantarilla** que resulten insuficientes para la absorción del agua de lluvia
- Señalización periódica de las vías y mejorar la **visibilidad** de los pasos de peatones, para facilitar un correcto tránsito y seguridad de los peatones.
- Establecer un servicio cualificado de **mantenimiento** de los parques, jardines, rotondas, etc. Actuales y de nueva creación.



33- PROCURAR UN BENICARLÓ SEGURO

Desde el gobierno municipal dirigido por **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** lucharemos con la mayor contundencia por **erradicar la violencia de nuestro municipio**.

- Proyectaremos una **nueva sede para la policía local**, en un edificio digno de nueva planta, con espacios suficientes y ubicado de forma aislada en el interior de su parcela.
- Proponemos un cuerpo de Policía eficaz e integral, al servicio de los vecinos, con la mejor formación posible y un alto nivel técnico y humano.
- Crearemos la figura del **Policía de Barrio**.
- Iniciaremos un **Plan de Prevención de Accidentes y Catástrofes Naturales** o las provocadas por instalaciones industriales, así como la formación permanente del voluntariado de Protección Civil y colaboración con las entidades ciudadanas.



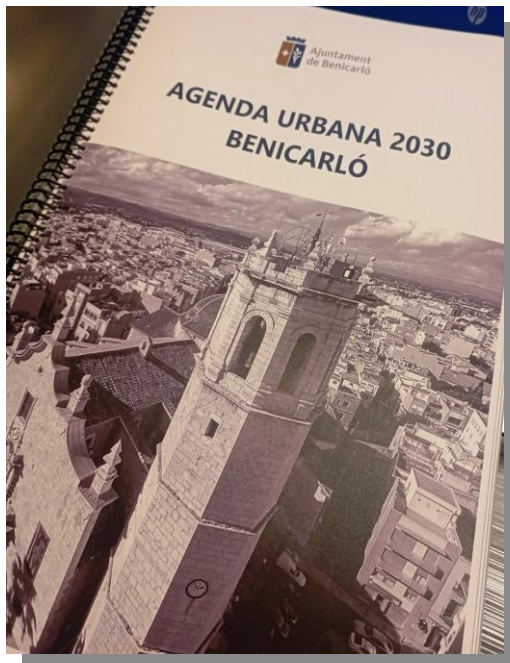
34- ASUMIR LA AGENDA URBANA 2030 PARA BENICARLÓ

En el último Pleno Municipal de la legislatura que ahora termina, la Corporación Municipal aprobó la **Agenda Urbana 2030 para el municipio de Benicarló**.

Se trata de una planificación de objetivos a cumplir dentro de los ámbitos urbano, social y económico para conseguir un modelo de ciudad sostenible, amable y cohesionada.

El documento, que llega demasiado tarde, enumera un total de **10 objetivos estratégicos** que el Ayuntamiento debe gestionar en los próximos años. Se trata de un instrumento que se establece en la Agenda Urbana para todos los pueblos de España aprobada por un Consejo de Ministros del año 2019 y que a su vez nace de la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea.

Desde **TOT PER BENICARLÓ, Beni-Gazlum** aún no formando parte de la Corporación Municipal esta pasada legislatura, nos comprometemos a asumir y ampliar los objetivos de la Agenda Urbana 2030, un documento que consideramos **complementario** a nuestro ambicioso programa electoral **#BLÓ-2036**. Con ambos documentos estratégicos **construiremos el Benicarló del futuro**.



PRO GRA MA ELECTORAL

Mayo 2023

«BLÓ-2036»



Este programa para Benicarló es fruto del esfuerzo de un buen grupo de ciudadanos que con su capacidad, la ilusión y la estima por nuestra ciudad han elaborado más de 400 propuestas y soluciones para hacer de Benicarló la ciudad pujante y de futuro que todos deseamos.

entra en nuestra WEB:
www.benigazlum.es
o escanea siguiente QR:

